

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Miles de euros)

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		881.519	937.739
Inmovilizado intangible	5	-	8
Aplicaciones informáticas			8
Bienes del Patrimonio Histórico	6	1.077	1.077
Bibliotecas		1.077	1.077
Inmovilizado material	7	50.695	48.807
Terrenos y construcciones		39.775	40.394
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		10.453	8.242
Inmovilizado en curso y anticipos		467	171
Inversiones inmobiliarias	8	426	3.129
Terrenos		278	2.007
Construcciones		148	1.122
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	719.429	832.611
Instrumentos de patrimonio		719.429	832.611
Inversiones financieras a largo plazo	10	105.852	46.584
Créditos a terceros		19.365	18.961
Valores representativos de deuda		86.410	27.548
Otros activos financieros		77	75
Activos por impuesto diferido	19	4.040	5.523
ACTIVO CORRIENTE		40.300	62.224
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	565	209
Clientes, empresas del grupo y asociadas	11, 28	-	4
Deudores varios		560	201
Activos por impuesto corriente		5	4
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	28	10.381	7.078
Créditos a entidades		10.381	7.078
Inversiones financieras a corto plazo	10	22.656	218
Créditos a entidades		60	-
Valores representativos de deuda		458	218
Otros activos financieros		22.138	-
Periodificaciones a corto plazo	16	6	7
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	6.692	54.712
Tesorería		6.692	54.712
TOTAL ACTIVO		921.819	999.963

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		908.964	992.145
Fondos propios	18	910.130	996.907
Dotación fundacional		64.474	62.953
Reservas		2.502.140	2.502.140
<i>Otras reservas</i>		<i>2.502.140</i>	<i>2.502.140</i>
Excedentes de ejercicios anteriores		(1.569.420)	(1.711.280)
<i>Remanente</i>		<i>309.338</i>	<i>167.478</i>
<i>Excedentes negativos de ejercicios anteriores</i>		<i>(1.878.758)</i>	<i>(1.878.758)</i>
Excedente del ejercicio	3	(87.064)	143.094
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18	1.451	959
Ajustes por cambios de valor	18	(2.617)	(5.721)
Activos financieros disponibles para la venta		(2.617)	(5.721)
PASIVO NO CORRIENTE		1.308	1.398
Provisiones a largo plazo	14	1.294	1.384
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	22	94	184
Otras provisiones		1.200	1.200
Deudas a largo plazo	13	14	14
Otros pasivos financieros		14	14
Pasivos por impuesto diferido	19		
PASIVO CORRIENTE		11.547	6.420
Provisiones a corto plazo	14	24	169
Deudas con entidades del grupo y asociadas	17	28	31
Deudas a corto plazo	13	1.655	1.690
Otros pasivos financieros		1.655	1.690
Beneficiarios - acreedores	15	4.229	1.799
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15	5.611	2.731
Acreedores varios		4.244	2.084
Pasivos por impuesto corriente		1.367	647
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		921.819	999.963

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Miles de euros)

	Nota	2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	20.1	43.521	24.528
Cuotas de asociados y afiliados		3.280	2.723
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.296	1.278
Dividendos recibidos		38.880	20.391
Reintegros de ayudas		65	136
Gastos por ayudas y otros	20.2	(11.290)	(6.914)
Ayudas monetarias		(11.196)	(6.717)
Gastos colaboraciones y órgano gobierno		(94)	(197)
Aprovisionamientos	21	(1.158)	(965)
Otros ingresos de la actividad	23	1.803	1.777
Gastos de personal	22.1	(6.346)	(5.512)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.790)	(4.255)
Cargas sociales		(1.555)	(1.256)
Provisiones		(1)	(1)
Otros gastos de la actividad	23	(12.047)	(7.872)
Servicios exteriores		(11.735)	(7.620)
Tributos		(269)	(240)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(43)	(12)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(2.029)	(1.948)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	8	1.694	1.451
Deterioro y pérdidas		23	19
Resultados por enajenaciones y otras		1.671	1.432
Otros resultados		144	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		14.292	4.545
Ingresos financieros	24	5.432	3.893
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		5.432	3.893
Gastos financieros	24	-	-
Por deudas con terceros		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	(112.991)	129.826
Deterioros y pérdidas		(112.991)	129.826
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(107.559)	133.719
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(93.267)	138.264
Impuestos sobre beneficios	19	6.203	4.830
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	(87.064)	143.094

(Continúa en página siguiente)

	Nota	2023	2022
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Activos financieros disponibles para la venta		4.435	(8.780)
Efecto impositivo		(1.331)	2.634
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		3.104	(6.146)
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	18.5	3.104	(6.146)
E) Ajustes por cambios de criterio		-	-
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	1.6 y 18.2	286	-
H) Otras variaciones	1.6 y 18.4	492	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(83.182)	136.948

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023.

FUNDACIÓN BANCARIA UNICAJA

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresada en miles de euros)

1. Información general sobre la Fundación Bancaria Unicaja

1.1 Naturaleza y actividad de la Fundación

La Fundación Bancaria Unicaja (en adelante, la Fundación o la Entidad) es una fundación bancaria privada sin ánimo de lucro, constituida con fecha 31 de octubre de 2014 por tiempo ilimitado, como resultado de la transformación de la entidad "Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja", en cumplimiento de los términos previstos en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias. A este respecto, cabe destacar que la Caja de Ahorros traspasó su actividad financiera a Unicaja Banco, S.A. con fecha 1 de diciembre de 2011.

La Fundación se rige por sus estatutos, por las disposiciones que, en su caso, establezca el Patronato en desarrollo de los mismos y por las disposiciones legales que resulten de aplicación en cada momento. Su patrimonio está afecto de modo duradero a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos Fundacionales. La Fundación mantiene la personalidad jurídica de Unicaja, al proceder de la transformación de ésta, y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, por lo que puede realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines fundacionales, con sujeción a lo establecido en el régimen normativo que resulta de aplicación y sin perjuicio de las autorizaciones del Protectorado que sean necesarias o de las comunicaciones que hayan de realizarse a éste de conformidad con la legislación vigente.

La finalidad esencial de la Fundación es el fomento y desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes y/o culturales. Su actividad principal se orienta a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación accionarial en Unicaja Banco, S.A. (en adelante, Unicaja Banco), que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende al 30,24% del capital social (Nota 9). La Fundación puede asimismo desarrollar cualquier clase de actividad económica, accesoria o complementaria de su actividad principal para el mejor cumplimiento de sus fines, en los términos previstos por las disposiciones legales que resultan de aplicación. Con esta finalidad, la Fundación desarrolla directamente sus actividades, gestionando y ejecutando los correspondientes proyectos, sin perjuicio de que, para el mejor cumplimiento de sus fines, pueda desarrollar sus actividades indirectamente, a través de cualquiera de las formas admitidas por el ordenamiento jurídico.

La Fundación desarrolla principalmente su actividad en sus territorios de origen y zonas tradicionales de actuación, Andalucía y Ciudad Real, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español y en el extranjero.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, el patrimonio de la Fundación está formado por la dotación fundacional (Nota 18), por los bienes, derechos y obligaciones de que es titular directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales sin carácter permanente, así como por los demás bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica que, no formando parte de la dotación ni estando directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, son de la titularidad de la Fundación.

La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte desde el 24 de noviembre de 2014, con el número 1696. La Fundación es de nacionalidad española y tiene su domicilio en Málaga, Plaza de la Marina, número 3. Tanto en la “web” oficial de la entidad (www.fundaciónbancariaunicaja.es) como en su domicilio social, puede consultarse otra información pública sobre Fundación. El Número de Identificación Fiscal de la Fundación es G93040566.

1.2 Proceso de transformación y normativa aplicable a la Fundación

Desde su transformación en fundación bancaria con fecha 31 de octubre de 2014, la Fundación se rige por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y, supletoriamente, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

La propia transformación de la entidad en fundación bancaria fue fruto de la aplicación de la Ley 26/2013, que en la disposición transitoria primera, así como en el artículo 34, establece que las cajas de ahorros cuyo valor del activo total consolidado superase la cifra de diez mil millones de euros o que su cuota en el mercado de depósitos de su ámbito territorial de actuación fuera superior al 35 por ciento del total de depósitos, deberían traspasar todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y procederían a su transformación en una fundación bancaria, con pérdida de la autorización para actuar como entidad de crédito.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 26/2013, se entiende por fundación bancaria aquella que mantenga una participación en una entidad de crédito que alcance, de forma directa o indirecta, al menos, un 10 por ciento del capital o de los derechos de voto de la entidad, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración.

Entre las disposiciones que establece la Ley 26/2013 para las fundaciones bancarias, además de las relacionadas con el Gobierno de la fundación, el régimen de control, las obligaciones de gobierno corporativo y el régimen fiscal, se encuentra la de elaboración de un protocolo de gestión de la participación financiera, en caso de que la participación de la fundación en la entidad de crédito supere el 30 por ciento. Este protocolo debe incluir los criterios estratégicos en relación con la participación, las relaciones entre el patronato de la fundación y los órganos de gobierno de la entidad participada y los criterios de realización de operaciones entre ambas entidades.

Adicionalmente, entre las obligaciones derivadas del protocolo de gestión, se deberá elaborar anualmente un plan financiero en el que se determinará la manera en la que se hará frente a las posibles necesidades de capital de la entidad participada y los criterios básicos de su estrategia de inversión. El plan financiero se deberá elaborar en el plazo máximo de tres meses desde la constitución de la fundación bancaria.

Para dar cumplimiento a estas obligaciones normativas, la Asamblea General de Unicaja acordó con fecha 15 de octubre de 2014 la transformación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén - Unicaja en fundación bancaria, determinando la dotación de la misma, sus estatutos y la primera composición del Patronato, firmándose la escritura de transformación en fundación bancaria y elevándose a público con fecha 31 de octubre de 2014.

1.3 Protocolo de gestión de la participación financiera

La Fundación, en los términos establecidos en el artículo 43.1 de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, tiene la obligación de elaborar un protocolo de gestión de la participación financiera que regule, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los criterios básicos de carácter estratégico que rigen la gestión por parte de la Fundación de su participación en Unicaja Banco.
- b) Las relaciones entre el Patronato de la Fundación y los órganos de gobierno de Unicaja Banco, refiriendo, entre otros, los criterios que rigen la elección de consejeros.
- c) Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación y Unicaja Banco y los mecanismos previstos para evitar posibles conflictos de interés.

En línea con lo anterior, el Patronato de la Fundación, con fecha 27 de abril de 2023, acordó modificar el Protocolo de Gestión de la Participación Financiera de la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco (en adelante, el Protocolo de Gestión), que resultó aprobado por el Banco de España, según comunicación de fecha 23 de mayo de 2023.

El referido Protocolo de Gestión está accesible en la página web de la Fundación (www.fundacionunicaja.com), en la sección de "Información corporativa".

En 2021 con motivo de la de la fusión entre Unicaja Banco y Liberbank, la Fundación perdió su condición de accionista de control de Unicaja Banco, situándose el porcentaje de participación de la Fundación en el capital social de Unicaja Banco en el 30,2%. No obstante, lo anterior, la Fundación se mantiene como el máximo accionista de dicha entidad, sujeta a importantes obligaciones legales en su condición de fundación bancaria.

La finalidad de la participación en Unicaja Banco, de conformidad con los propios fines de la Fundación, se proyecta en una doble dirección: a) Favorecer la continuidad de una banca comercial eficiente y solvente, con un perfil de rentabilidad-riesgo adecuado a los objetivos de sus accionistas; y b) Procurar que el desarrollo de esta actividad sea coherente con los principios y criterios de responsabilidad social y financiera que deben informar su actuación.

En ese sentido, la Fundación cumplirá estrictamente con los principios establecidos en el régimen de participaciones significativas.

En relación con lo anterior, la Fundación procurará que Unicaja Banco mantenga el tradicional perfil de Unicaja, caracterizado por la efectiva asunción de una cultura de prudencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo, orientado hacia el desarrollo de una actividad enfocada fundamentalmente hacia la banca comercial.

Este marco general de actuación, sostenible y eficiente financieramente, se espera que contribuya a la generación de retornos para los propietarios de Unicaja Banco, que, desde el punto de vista de la Fundación, posibilite la adecuada atención de la Obra Social que ha venido desplegando desde su origen histórico.

Por otra parte, la participación en Unicaja Banco presenta diversas sinergias en lo que respecta a la vocación social de la Fundación, que descansa en los dividendos del Banco como fuente de financiación principal de su Obra Social.

De otro lado, la adecuada gestión de Unicaja Banco y el mantenimiento y, en su caso, evolución del modelo de negocio heredado de Unicaja contribuirían al armónico desarrollo económico y social de sus territorios de implantación tradicionales.

Y, para Unicaja Banco, el desarrollo y el progreso a los que contribuye la Obra Social de la Fundación repercuten en la mejora de la imagen y reputación del Banco, que también está vinculado a la marca Unicaja (titularidad de la Fundación).

Respecto a las relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco, el Protocolo de Gestión describe (i) los criterios para la elección de las personas propuestas por la Fundación como consejeros de Unicaja Banco, quienes deberán respetar los principios de honorabilidad, conocimiento, experiencia y buen gobierno exigidos por la legislación bancaria, esto es, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y por su normativa de desarrollo; y (ii) los mecanismos para asegurar la adecuada comunicación y el intercambio de información, destacando, en este ámbito, el "Protocolo sobre Flujos de Información entre Unicaja Banco y la Fundación Bancaria Unicaja", haciéndose constar que los referidos flujos de información deberán, en todo caso, dar satisfacción a las legítimas necesidades de información que tenga la Fundación, para el adecuado y puntual cumplimiento de sus obligaciones como fundación bancaria, de acuerdo a la normativa aplicable, incluida la de velar por la gestión sana y prudente del Banco. Se incluye en esta categoría cualquier información que sea conveniente que la Fundación conozca para que pueda cumplir con su obligación legal de velar especialmente por la adecuada gestión de su participación financiera, incluyendo, entre otras, información para el seguimiento pormenorizado de los recursos propios, coeficientes de solvencia, liquidez, etc. del Grupo Unicaja Banco.

Por último, en relación con los criterios generales para la prestación de servicios entre la Fundación y Unicaja Banco, en el Protocolo de Gestión se recogen las previsiones incluidas en (i) el "Protocolo Interno de Relaciones entre la Fundación Bancaria Unicaja y Unicaja Banco", que contempla que dichos servicios se prestarán transparentemente, en condiciones de mercado, atendiendo a criterios de economía y eficiencia en la gestión, y bajo el principio de confidencialidad; y (ii) la "Política de Conflictos de Interés y de Operaciones Vinculadas", que tiene por objeto adoptar medidas que permitan evitar la aparición de conflictos de interés, establecer procedimientos de identificación y comunicación de conflictos de interés, establecer procedimientos y llevar a cabo la gestión y control de los conflictos, y regular el régimen de autorizaciones de las operaciones vinculadas.

1.4 Plan financiero anual

En cumplimiento del artículo 44.1 de la Ley 26/2013, la Fundación Bancaria Unicaja elabora anualmente un plan financiero, que se presenta a Banco de España para su aprobación, y en el que se determina la manera en que hará frente a las posibles necesidades de capital en que pudiera incurrir la entidad de crédito en la que participa y los criterios básicos de su estrategia de inversión.

El Plan Financiero de la Fundación correspondiente al ejercicio 2023 (en adelante, el Plan Financiero) fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 27 de abril de 2023, y aprobado por el Banco de España con fecha 26 de junio de 2023.

Dicho Plan Financiero incluye, sin serle de aplicación a la Fundación Bancaria Unicaja, un Plan de diversificación de inversiones y gestión de riesgos.

Por otro lado, el Plan Financiero Reforzado de la Fundación correspondiente al ejercicio 2022 fue elaborado por el Patronato de la Fundación con fecha 22 de julio de 2022, y aprobado por el Banco de España con fecha 20 de septiembre.

Por su parte, el Plan Financiero Reforzado del ejercicio 2024 está en proceso de elevación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, debiendo presentarse a Banco de España antes del 30 de abril de 2024, según se indica en la Norma Séptima de la Circular 6/2015 de Banco de España.

1.5 Pertenencia a Grupo de Sociedades

La Fundación es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Fundación Bancaria Unicaja. Consecuentemente, la Fundación ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Fundación Bancaria Unicaja y Sociedades Dependientes (Grupo Fundación Bancaria Unicaja) de acuerdo a la normativa vigente.

En aplicación de esta normativa, la Dirección de la Fundación ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023. A continuación, se resume el efecto de la consolidación sobre el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y sobre la cuenta de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total activo	921.819	1.316.057	999.963	1.196.877
Patrimonio neto	908.964	1.300.420	992.145	1.186.930
Excedente/ resultado del ejercicio	(87.064)	109.607	143.094	97.651

1.6 Fusión entre Fundación Bancaria Unicaja y Fundación Unicaja.

En el ejercicio 2023 ha tenido lugar la operación de fusión por absorción de Fundación Unicaja (fundación absorbida) por Fundación Bancaria Unicaja (fundación absorbente), siendo ésta la entidad fundadora de la fundación absorbida.

Con fecha 15 de junio de 2023 y 23 de junio de 2023, los Patronatos de Fundación Bancaria Unicaja y Fundación Unicaja, respectivamente, han adoptado los acuerdos de aprobar dicha operación de fusión por absorción, así como los respectivos balances de fusión de ambas fundaciones cerrados a 31 de diciembre de 2022 y el informe conjunto justificativo de la fusión, en el que se explica y justifica detalladamente el proyecto de fusión en sus aspectos jurídicos y económicos, haciendo constar el interés que reviste la

fusión y el modo en que ésta afecta, entre otros extremos, a los fines, actividades, organización y patrimonio de la fundación subsistente, formulado conforme a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (la “Ley de Fundaciones”), y al Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal (el “Reglamento de Fundaciones”), así como conforme a lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (la “Ley de Fundaciones Andaluza”), y en el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (el “Reglamento de Fundaciones de Andalucía”), dado que la Fundación Bancaria Unicaja tiene su ámbito de actuación a nivel estatal y la Fundación Unicaja mantenía su ámbito de actuación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de las actividades que pueda desarrollar en otras partes del territorio español.

El 3 de octubre de 2023, se ha elevado a público la escritura de fusión por absorción, por la que se elevan a público los acuerdos adoptados por los Patronatos de ambas fundaciones, de fusión por absorción de la Fundación Unicaja en virtud de la cual cesan los patronos de la fundación absorbida y se transfiere todo su patrimonio en bloque a la obra social de la Fundación Bancaria Unicaja, que lo adquiere por sucesión universal, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones, por lo que la dotación fundacional de la absorbida pasa a integrarse en la dotación fundacional de la absorbente, continuando vigentes los estatutos que rigen su funcionamiento, así como el mantenimiento de la composición de su Patronato. Dicha operación de fusión ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, dando así eficacia jurídica a la operación, el día 18 de diciembre de 2023, estableciéndose esa misma fecha como la de efectos contables.

Conforme a lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación a la Fundación Bancaria Unicaja (véase Nota 4.14.2), la fusión se ha registrado valorando los elementos patrimoniales de Fundación Unicaja por el valor contable que tenían antes de la operación, cancelando previamente las operaciones entre ambas. En cuanto a los elementos del patrimonio neto, se han trasladado las partidas según lucía en el balance de Fundación Unicaja previo a la fusión. Como puede observarse el activo corriente se corresponde con el pasivo corriente y la dotación fundacional, no existiendo tesorería excedentaria.

De esta manera, el efecto de la fusión por absorción descrita es el siguiente:

ACTIVO	2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	493	PATRIMONIO NETO	778
Inmovilizado material	493	Fondos propios	286
Inmovilizado en curso y anticipos	493	Dotación fundacional	286
ACTIVO CORRIENTE	546	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	492
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	119	PASIVO CORRIENTE	261
Deudores varios	119	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	261
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	427	Acreeedores varios	248
Tesorería	427	Pasivos por impuesto corriente	13
TOTAL ACTIVO	1.039	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.039

2. Principios y bases de presentación de las cuentas anuales

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en la Orden ECC/2575/2015, de 30 de noviembre, y en la Circular 7/2016 de Banco de España, de 29 de noviembre, por la que desarrollan las especificidades contables que han de aplicar las fundaciones bancarias, las presentes cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja se formulan de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con las particularidades contempladas en la propia Circular 7/2016 de Banco de España.

Las cuentas anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio 2023, se encuentran pendientes de aprobación por su Patronato. No obstante, la Dirección de la Fundación entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja celebrada el 18 de mayo de 2023.

Salvo indicación en contrario, las cifras contenidas en la presente memoria explicativa y en los restantes documentos que integran las cuentas anuales de la Fundación están expresadas en miles de euros.

2.1 Principio de imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Fundación, y de conformidad con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, con las particularidades contempladas en la Circular 7/2016 de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y variaciones originadas en el patrimonio neto de Fundación Bancaria Unicaja al 31 de diciembre de 2023, así como de los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y políticas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

2.2 Otros principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las cuentas anuales de la Fundación.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existen principios contables de carácter obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales de la Fundación hayan dejado de ser aplicados.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo con el marco normativo contable que resulta de aplicación, en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos, especialmente en lo relativo a las inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo con los empleados (Nota 22.1.3).
- La vida útil de los activos materiales (Notas 5, 7 y 8).
- Las pérdidas por obligaciones futuras derivadas de riesgos contingentes (Nota 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (Nota 19).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023 sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes en la fecha derivadas del entorno de alta inflación y alta volatilidad de las principales variables macroeconómicas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4 Agrupación de partidas

No se han agrupado partidas en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no han tenido lugar cambios en los criterios contables de la Fundación, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en sus estados financieros.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023, así como la ya aprobada para el ejercicio 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	(87.064)	143.094
Distribución:		
Dotación fundacional	816	1.235
Remanente	-	141.859
Excedente negativo de ejercicios anteriores	(87.880)	-
	(87.064)	143.094

El excedente del ejercicio 2023 recoge el efecto negativo de la variación de las provisiones por deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de negativo de 113.182 miles de euros (Nota 9). Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 26.118 miles de euros positivos.

Por otra parte, en el ejercicio 2022, el excedente recogía los ingresos del efecto neto de la variación de las provisiones por deterioro de la participación en Unicaja Banco, registrada en la rúbrica "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", por importe de 130.039 miles de euros (Nota 9). Sin considerar el efecto de esta cuestión, el excedente del ejercicio hubiera ascendido a 13.055 miles de euros positivos.

La distribución del excedente cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente, en especial con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificaciones posteriores, el Real Decreto 1491/2011, de 16 de noviembre, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y considerando la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En los ejercicios 2023 y 2022 se han llevado a cabo ventas de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se han obtenido unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 816 miles de euros y 1.235 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional (Nota 26.2).

4. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Inmovilizado intangible

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

4.2 Bienes del Patrimonio Histórico

Estos bienes se encuentran registrados por su coste de adquisición y no son objeto de amortización contable ya que, por sus especiales características, no sufren una reducción de valor por su uso. No obstante, están sujetos a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

En su caso, el importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calculará sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos y las obras de arte (cuadros, esculturas, etc.), que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas para los elementos de inmovilizado material son las siguientes:

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Instalaciones y mobiliario	5% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El resultado de pérdida/ beneficio por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos netos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 4.3).

4.5 Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada para los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para los "Activos financieros a coste".

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Estimación de las pérdidas por riesgo de crédito

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo. Las pérdidas por deterioro registradas sobre estos instrumentos en cada periodo se reconocen como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en patrimonio neto se reconocen igualmente como un gasto en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro, la Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Fundación de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original.

La Fundación estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Fundación utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Fundación incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

Clasificación de los activos financieros en base a su riesgo de crédito

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

- Riesgo normal (Stage 1). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Dentro de esta categoría, se incluyen las operaciones identificadas con riesgo de crédito bajo, definidas en esta nota.
- Riesgo normal en vigilancia especial (Stage 2). Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo dudoso (Stage 3). Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. La cobertura es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.
- Riesgo fallido. En esta categoría se incluyen las operaciones para las que no se tienen expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación en función del riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en "Riesgo normal" (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en "Riesgo normal en vigilancia especial" (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en "Riesgo dudoso" (Stage 3).

Como excepción a lo anterior, la corrección de valor por deterioro de las partidas a cobrar por operaciones comerciales sin un componente significativo de financiación, valorados inicialmente por el precio de la transacción, se calcula, cuando las operaciones no estén clasificadas como riesgo dudoso, como las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.

4.6 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Beneficiarios - acreedores

Esta categoría incluye las obligaciones que se originan por proyectos sociales y por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, con vencimiento a corto plazo. Se reconocen inicialmente como un pasivo por su valor nominal y si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 19).

La Fundación considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Fundación de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Fundación algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Fundación su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Fundación sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Fundación, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Fundación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Fundación y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Fundación basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En concreto, los ingresos procedentes de colaboraciones y patrocinadores se reconocen en la cuenta de resultados en la medida que la Fundación incurra y, en consecuencia, se devenguen, los gastos que constituyen el proyecto como contraprestación a la colaboración recibida.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Fundación se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que la Fundación aprueba su concesión teniendo en cuenta las condiciones establecidas de devengo, materialización y exigibilidad.

La prestación de servicios de la Fundación corresponde a los fines fundacionales y en la realización de proyectos sociales. La prestación de estos servicios no se entiende como una actividad mercantil y sus ingresos, en caso de que se produzcan, corresponden a la recuperación de parte del gasto que es realizado en la actividad.

4.9 Provisiones y contingencias

La Fundación reconoce como provisiones los pasivos que, claramente especificados en cuanto a su naturaleza, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se cancelarán, y puedan venir determinadas por una disposición legal, contractual, o por una obligación implícita o tácita cuyo nacimiento se sitúe en la expectativa válida creada por la Fundación frente a terceros.

Con la información disponible en cada momento, se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del desembolso que sea necesario para cancelar, o transferir a un tercero, la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen, en su caso, como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El importe de las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año figura en el pasivo corriente, y si su efecto financiero no es significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, y, si existieran, se informa de ellas en la memoria de las cuentas anuales.

4.10 Gastos de personal

4.10.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Fundación debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002, Unicaja llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005.

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia, el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, estando convertido el Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta.

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

- Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

4.10.2 Otras retribuciones a largo plazo

En el caso de que la Fundación alcance acuerdos individuales con algún trabajador para una prejubilación mediante suspensión de contrato, para el cálculo de los compromisos adquiridos con dichos empleados, la Entidad se basa en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

4.10.3 Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones contratadas con Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. se registran en la cuenta de resultados por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

4.10.4 Premios de antigüedad

La Fundación tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.681 euros y 2.081 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Entidad, respectivamente.

Los compromisos por premios de antigüedad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida.

4.10.5 Indemnizaciones por cese.

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.12 Participaciones

4.12.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del Grupo” aquéllas sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer control. Dichas participaciones se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados (Nota 25).

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos” de la cuenta de resultados (Nota 20).

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades del Grupo con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.12.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones directas de la Fundación en entidades consideradas como “negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de “Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos” de la cuenta de resultados.

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación no mantiene participación directa o indirecta en entidades que se encuentren bajo esta clasificación.

4.12.3 Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Fundación tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Fundación ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20 por ciento de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones directas en entidades consideradas como "Entidades asociadas" se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe de "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes de venta necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia - Dividendos recibidos" de la cuenta de resultados.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas entidades, incluyendo todas las entidades asociadas con participación directa o indirecta por parte de la Fundación.

4.13 Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.14 Combinaciones de negocio y fusiones entre entidades sin fines lucrativos

4.14.1 Contabilidad general de las combinaciones de negocio

Una “combinación de negocios” es una operación en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un “negocio” es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y “control” es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las combinaciones de negocio se registran mediante el método de adquisición. El método de adquisición supone que la empresa adquirente contabilizará, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En particular, la aplicación del método de adquisición requiere: (a) identificar la empresa adquirente; (b) determinar la fecha de adquisición; (c) cuantificar el coste de la combinación de negocios; (d) reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos; y (e) determinar el importe del fondo de comercio o de la diferencia negativa.

La valoración de los activos y pasivos de la empresa adquirente no se verá afectada por la combinación ni se reconocerán activos o pasivos como consecuencia de la misma.

Las fusiones entre entidades no lucrativas no cumplen los requisitos para considerarse combinaciones de negocio ya que no se adquiere ningún negocio. En consecuencia, para este tipo de operaciones se aplican las normas indicadas en la Nota 4.14.2.

4.14.2 Fusiones entre entidades no lucrativas

El tratamiento contable de las fusiones entre entidades no lucrativas viene regulado por la Norma Décima del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, resultando de aplicación exclusivamente a las operaciones de reestructuración en la que intervengan exclusivamente entidades no lucrativas.

Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad y que han sido descritos en la Nota 4.14.1 anterior.

En las fusiones entre entidades sin fines lucrativos, los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación. Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las citadas entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	227	-	227
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	227	-	227
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(219)	-	(219)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(8)	-	(8)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(227)	-	(227)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-

	Miles de euros		
	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	227	-	227
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	227	-	227
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(166)	-	(166)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-
Dotaciones	(53)	-	(53)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(219)	-	(219)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Activo intangible neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	8	-	8

No han tenido lugar movimientos en las pérdidas por deterioro del activo intangible de la Fundación durante los ejercicios 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 227 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2022 los elementos de inmovilizado intangible que se encontrasen totalmente amortizados eran por un importe de 152 miles de euros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldos al inicio del ejercicio	1.077	1.077
Adiciones y/o bajas por enajenaciones u otros medios	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	1.077	1.077

7. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	56.718	36.849	171	93.738
Adiciones	5	823	3.050	3.878
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.539)	(397)	-	(1.936)
Otros traspasos y otros movimientos	427	2.184	(2.754)	(143)
Altas por fusión (Nota 1.6)	-	492	-	492
Saldos al 31 de diciembre de 2023	55.611	39.951	467	96.029
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(16.079)	(28.607)	-	(44.686)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	975	398	-	1.373
Dotaciones	(561)	(1.377)	-	(1.938)
Otros traspasos y otros movimientos	51	88	-	139
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(15.614)	(29.498)	-	(45.112)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2023	(222)	-	-	(222)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	39.775	10.453	467	50.695

	Miles de euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otros	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste -				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	55.886	35.125	1.472	92.483
Adiciones	-	209	1.069	1.278
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	(23)	-	(23)
Otros traspasos y otros movimientos	832	1.538	(2.370)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	56.718	36.849	171	93.738
Amortización acumulada -				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(15.513)	(27.390)	-	(42.903)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	23	-	23
Dotaciones	(566)	(1.240)	-	(1.806)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(16.079)	(28.607)	-	(44.686)
Pérdidas por deterioro -				
Al 31 de diciembre de 2022	(245)	-	-	(245)
Activo material neto -				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	40.394	8.242	171	48.807

A 31 de diciembre de 2023, la Fundación ha registrado en la línea de "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados el importe positivo de 23 miles de euros correspondiente a reversiones por deterioro del inmovilizado (19 miles de euros negativos por dotaciones de deterioro en el ejercicio 2022). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen correcciones valorativas por deterioro por 222 miles de euros y 245 miles de euros respectivamente, bajo la rúbrica "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2023, como consecuencia de la fusión por absorción de la Fundación Unicaja, descrita en la nota 1.6, la Fundación ha registrado un incremento del inmovilizado material, por importe de 492 miles de euros, correspondiente a cuadros y otros formatos de obras de artes plásticas.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados por un importe de 23.524 miles de euros y 23.730 miles de euros, respectivamente.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.007	6.250	8.257
Adiciones			-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.729)	(5.097)	(6.826)
Otros traspasos y otros movimientos		143	143
Saldos al 31 de diciembre de 2023	278	1.296	1.574
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(5.128)	(5.128)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	4.203	4.203
Dotaciones	-	(83)	(83)
Otros traspasos y otros movimientos	-	(140)	(140)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(1.148)	(1.148)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	278	148	426

	Miles de euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.521	8.898	11.419
Adiciones	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(514)	(2.648)	(3.162)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.007	6.250	8.257
Amortización acumulada -			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(7.361)	(7.361)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	2.322	2.322
Dotaciones	-	(89)	(89)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(5.128)	(5.128)
Pérdidas por deterioro -			
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Inversiones inmobiliarias neto -			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.007	1.122	3.129

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones inmobiliarias de la Fundación no presentan correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 los beneficios por venta de elementos de inversiones inmobiliarias ascienden a 1.671 miles de euros, correspondiendo por una parte a la venta de los inmuebles durante el ejercicio por 2.259 y detrayendo los gastos correspondientes a dichas ventas, incluyendo los posibles Impuestos sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por 586 miles de euros. Durante el ejercicio 2022 se registraron beneficios de 1.432 miles de euros por la venta de elementos de inversiones inmobiliarias, que se correspondían por una parte a la venta de unas guarderías con fecha 30 de marzo de 2022, con un beneficio de 1.393 miles de euros, y por otra parte con ingresos derivados de reclamaciones realizadas por la Fundación para la exención del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana de inmuebles enajenados en ejercicios anteriores, que se resolvieron favorablemente en el ejercicio 2022, atendiendo a la consideración de la Fundación como entidad benéfico-docente, y que en su momento se registraron como un menor beneficio de las operaciones, por un importe de 39 miles de euros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un importe de 477 miles de euros y 2.455 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han reconocido ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias por un importe de 105 miles de euros y 132 miles de euros, respectivamente, registrados dentro del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. Igualmente, se ha reconocido gastos por estas inversiones, sin considerar correcciones valorativas por deterioro y/o amortizaciones, en un importe de 63 miles de euros y 61 miles de euros, respectivamente.

9. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

9.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2023, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.2 Entidades asociadas

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por la Fundación de forma directa o indirecta en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2023, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

9.3 Movimiento de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento registrado durante los ejercicios 2023 y 2022 en este epígrafe es el siguiente:

Ejercicio 2023	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Entidades del Grupo	5.700	-	-	-	5.700
Entidades asociadas	2.450.586	-	-	-	2.450.586
	<u>2.456.286</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.456.286</u>
Correcciones valorativas	(1.623.675)	(113.182)	-	-	(1.736.857)
	832.611	(113.182)	-	-	719.429

Ejercicio 2022	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Entidades del Grupo	1.500	4.200	-	-	5.700
Entidades asociadas	2.450.586	-	-	-	2.450.586
	<u>2.452.086</u>	<u>4.200</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.456.286</u>
Correcciones valorativas	(1.753.534)	(180)	130.039	-	(1.623.675)
	698.552	4.020	130.039	-	832.611

Participación en Unicaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste bruto de la participación que mantiene la Fundación en Unicaja Banco asciende a 2.450.586 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido movimientos que afecten a la participación que la Fundación mantiene en el capital de Unicaja Banco.

El porcentaje de participación que la Fundación Bancaria Unicaja mantiene en el capital de Unicaja Banco al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es del 30,24%.

Participación en Fundalogy Unicaja, S.L.U.

En el ejercicio 2018, la Fundación constituyó Fundalogy Unicaja, S.L.U. (en adelante, Fundalogy Unicaja), entidad afecta a su obra benéfico- social, mediante la que se canalizan las inversiones en sociedades de nueva creación o en expansión, así como el fomento y desarrollo de proyectos empresariales y tecnológicos.

En todo caso, las actividades desarrolladas por Fundalogy Unicaja están inspiradas en los fines sociales de Fundación Bancaria Unicaja.

Con fecha 21 de septiembre de 2022, la Fundación, en calidad de Socio Único de Fundalogy Unicaja, adoptó la decisión de ampliar el capital social de dicha entidad en la cuantía de 2.000 miles de euros mediante la creación de 2.000.000 nuevas participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles, de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.000.001 a la 3.000.000, ambas inclusive. Estas nuevas participaciones sociales se crearon con una prima de emisión de 1,10 euros por participación social de nueva creación, ascendiendo el total de la prima a la cifra de 2.200 miles euros, por lo que la aportación total ascendió a un importe total de 4.200 miles euros.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido movimientos que afecten a la participación que la Fundación mantiene en el capital de Fundalogy Unicaja.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre de cada ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de deterioro en las participaciones que ostenta en empresas del Grupo, procediendo, en su caso, al registro de las correcciones valorativas oportunas, por el importe de la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Como consecuencia de este análisis, y en base a la mejor estimación del importe recuperable con la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación ha registrado durante el ejercicio 2023 un deterioro por importe de 113.182 miles de euros en la participación en Unicaja Banco.

La Fundación no ha registrado durante el ejercicio 2023 ninguna reversión del deterioro de la participación en Unicaja Banco, mientras que en el 2022 se dio de alta una de 130.039 miles de euros.

El importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro de la participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 1.736.557 miles de euros y 1.622.995 miles de euros, respectivamente.

Teniendo en cuenta el mencionado deterioro, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación Bancaria Unicaja en Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a 714.029 miles de euros y 827.591 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 no se ha registrado ninguna corrección de valor por deterioro en Fundalogy Unicaja. En el 2022 se registró una dotación a la provisión por deterioro de esta participación, por importe de 180 miles de euros, derivada de las inversiones en instrumentos de patrimonio de startups de impacto social.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor neto contable de la participación que mantiene la Fundación en Fundalogy Unicaja asciende a 5.400 miles de euros y 5.020 miles de euros, respectivamente.

10. Inversiones financieras

10.1. Activos Financieros

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por tipo de instrumento:

Ejercicio 2023:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:			
Capital concedido	18.779	-	18.779
Intereses devengados no cobrados	893	-	893
(Pérdidas por deterioro)	(560)	-	(560)
	19.112	-	19.112
Valores representativos de deuda:			
Inversiones con vencimiento a largo plazo	20.172	66.238	86.410
Inversiones con vencimiento a corto plazo	-	-	-
Intereses devengados no cobrados (corto plazo)	125	333	458
	20.297	66.571	86.868
Otras inversiones financieras:			
Inversiones con vencimiento a corto plazo	22.000	-	22.000
Intereses devengados no cobrados (corto plazo)	138	-	138
	22.138	-	22.138
Créditos a entidades:			
Créditos con vencimiento a largo plazo	249	-	249
Créditos con vencimiento a corto plazo	60	-	60
	309	-	309
Resto activos financieros			
Activos con vencimiento a largo plazo	81	-	81
Activos con vencimiento a corto plazo	-	-	-
	81	-	81
	61.937	66.571	128.508

Ejercicio 2022:

	Miles de euros		
	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	Total
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo:			
Capital concedido	18.695	-	18.695
Intereses devengados no cobrados (Pérdidas por deterioro)	1.054 (792)	-	1.054 (792)
	18.957	-	18.957
Valores representativos de deuda:			
Inversiones con vencimiento a largo plazo	-	27.548	27.548
Inversiones con vencimiento a corto plazo	-	-	-
Intereses devengados no cobrados (corto plazo)	-	218	218
	-	27.766	27.766
Resto activos financieros			
Activos con vencimiento a largo plazo	79	-	79
Activos con vencimiento a corto plazo	-	-	-
	79	-	79
	19.036	27.766	46.802

El importe registrado en "Créditos y préstamos a tipo de interés fijo a largo plazo", se corresponden, en ambos ejercicios con los préstamos con garantía prendaria adscritos al Monte de Piedad, actividad que procede de la condición de caja de ahorros que tenía la entidad antes de su transformación en fundación bancaria, de acuerdo con lo previsto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias y que contribuye mediante su labor social a la inclusión financiera.

El valor en libros registrado en los cuadros anteriores representa el nivel de exposición al riesgo de crédito de la Fundación al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los ingresos financieros devengados durante los ejercicios 2023 y 2022 por estos créditos a tipo fijo son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos financieros por créditos y préstamos a tipo fijo (Nota 24):		
Intereses devengados	1.663	1.777
Ingresos por comisiones	763	661
	2.426	2.438

Los tipos medios aplicados por la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 son del 8,86% y 9,51% respectivamente.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha realizado inversiones de sus activos líquidos, constituyendo una cartera diversificada de inversiones financieras de distintos tipos de activos, con el objetivo de maximizar la rentabilidad neta de sus activos, en un horizonte de medio y largo plazo, teniendo en cuenta el desempeño de los mercados financieros, en general, y, en particular, la tolerancia al riesgo de la Fundación. Dicha cartera está compuesta por distintos títulos de renta fija, participaciones en fondos y ETFs y otros instrumentos de inversión a corto plazo, tales como depósitos y similares, todos ellos con rating medio igual o superior a BBB-. Los activos que conforman dicha cartera se encuentran clasificados, en función de la tipología de los mismos, en las líneas de “Valores representativos de deuda” y “Otras inversiones financieras” del cuadro anterior. El valor contable de la cartera al 31 de diciembre de 2023, sin considerar los intereses devengados no cobrados, asciende al importe de 86.636 miles de euros (7.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), que contempla ajustes por cambio de valor imputados directamente en el patrimonio neto por importe positivo de 1.488 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 (importe negativo de 725 miles de euros, al cierre del ejercicio 2022). Los ingresos generados por estos activos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido al importe de 1.635 miles de euros y 138 miles de euros, respectivamente, registrados bajo el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados (Nota 24).

Adicionalmente, dentro de la línea de “Valores representativos de deuda – Inversiones con vencimiento a largo plazo”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentra la inversión realizada en el ejercicio 2021 en participaciones preferentes perpetuas contingentemente amortizables (AT1) de Unicaja Banco, cuyo valor de mercado asciende a 21.773 y 19.553 miles de euros, respectivamente. Dichos valores incluyen ajustes por cambio de valor imputados directamente en el patrimonio neto por importes negativos de 5.227 miles de euros y 7.447 miles de euros, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022. Los ingresos generados por estos activos durante los ejercicios 2023 y 2022 ha ascendido al importe de 1.316 miles de euros en ambos ejercicios, registrados bajo el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados (Nota 24).

10.2 Categorías de riesgos y deterioros – Créditos y préstamos a tipo de interés fijo

En base a las diferentes categorías de riesgos, la Fundación mantiene los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Importe bruto:		
Stage 1: Riesgo normal	18.808	18.717
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	497	383
Stage 3: Riesgo dudoso	367	649
	19.672	19.749
Coberturas por riesgo de crédito:		
Stage 1: Riesgo normal	(282)	(281)
Stage 2: Riesgo normal en vigilancia especial	(80)	(55)
Stage 3: Riesgo dudoso	(198)	(456)
	(560)	(792)
	19.112	18.957

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de los créditos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	792	759
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	487	611
Recuperación con abono al excedente del ejercicio	(677)	(578)
Aplicaciones	(42)	-
Saldo al 31 de diciembre	560	792

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos por impuesto corriente	4	4
Clientes y otros deudores	645	282
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 28)	-	4
Provisiones por deterioro de valor	(84)	(81)
	565	209

El epígrafe de "Clientes y otros deudores" refleja los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 principalmente por los arrendamientos operativos y cesiones de inmuebles propiedad de la Fundación.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo al 1 de enero	81	70
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	43	16
Bajas definitivas de balance	(40)	(1)
Recuperación con abono al excedente del ejercicio	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre	84	81

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe de “Efectivo y otros líquidos equivalentes – Tesorería”, se encuentra registrado un importante total de 6.692 miles de euros y 54.712 miles de euros, respectivamente.

Dentro del epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería”, se encuentra registrado, principalmente, el saldo que la Fundación mantiene en cuentas corrientes, por importe de 6.486 miles de euros y 54.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, de los que el saldo en Unicaja Banco asciende a 6.201 miles de euros y 54.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (Nota 28). El resto del saldo de este epígrafe se corresponde con el importe del efectivo que la Fundación mantiene en sus centros, especialmente en las oficinas de los Montes de Piedad.

13. Deudas a largo y corto plazo

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2023	2022
Deudas a largo plazo:		
Fianzas recibidas	14	14
	14	14
Deudas a corto plazo:		
Sobrantes de subastas	1.423	1.497
Fianzas y depósitos recibidos	196	159
Otros pasivos financieros	36	34
	1.655	1.690
	1.669	1.704

El epígrafe de “Deudas a largo plazo – Fianzas recibidas”, por importe de 14 miles de euros al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se corresponde con fianzas recibidas de inversiones inmobiliarias.

Con respecto a las deudas a corto plazo, en la partida de “Otros pasivos financieros”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen, fundamentalmente, pignoraciones subastadas pendientes de devolución a sus titulares, por importe de 1.423 miles de euros y 1.497 miles de euros, respectivamente, así como fianzas y depósitos recibidos a corto plazo por 196 miles de euros y 159 miles de euros, respectivamente, y otras partidas.

14. Provisiones a largo plazo y corto plazo

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2023 y 2022 en las provisiones a largo y corto plazo registradas en el balance al 31 de diciembre de ambos ejercicios:

	Miles de euros			
	Total provisiones a largo plazo	Del que: Fondo pensiones y obligaciones similares	Del que: Otras provisiones a largo plazo	Otras provisiones a corto plazo
Saldos al 1 de enero de 2022	1.540	340	1.200	184
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	1	1	-	-
Utilización de fondos	(157)	(157)	-	(16)
Reversiones a provisiones	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.384	184	1.200	168
Dotaciones a provisiones (Nota 25)	-	-	-	-
Utilización de fondos	(90)	(90)	-	-
Reversiones a provisiones	-	-	-	(144)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.294	94	1.200	24

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la partida de "Fondo de pensiones y obligaciones similares" se corresponde con el importe de los compromisos asumidos por la Fundación con sus empleados, tal y como se describe en las Notas 4.8 y 22.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partidas de "Otras provisiones" a largo y a corto plazo recogen provisiones para atender la cobertura de riesgos diversos derivados de la actividad habitual y que cubren aspectos no resueltos de los que la Dirección de la Fundación estima un probable desembolso. Los importes a provisionar se calculan en base a la mejor estimación de los recursos económicos de los que la Fundación tendrá que desprenderse para hacer frente a las contingencias identificadas, teniendo en cuenta además el calendario estimado de salidas de recursos.

En el ejercicio 2023 se ha registrado la reversión de provisiones a corto plazo, por importe de 144 miles de euros, en el epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de resultados del ejercicio, vinculados a inmuebles, en la medida en que se ha extinguido o reducido la probabilidad de que los riesgos identificados supongan un desembolso futuro.

15. Beneficiarios, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Beneficiarios - Acreedores:		
Beneficiarios (Nota 20.2)	4.229	1.799
Acreedores comerciales y otros	4.244	2.084
	8.473	3.883
Impuestos corrientes:		
Impuesto sobre valor añadido	74	14
Impuesto sobre la renta de personas físicas	136	108
Seguros sociales	142	107
Otros tributos locales	1.015	418
	1.367	647
	9.840	4.530

La línea de "Beneficiarios" recoge los importes pendientes de pago o comprometidos por la Fundación en ayudas monetarias a terceros.

16. Periodificaciones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las periodificaciones a corto plazo registradas en el activo del balance de la Fundación se corresponden con gastos pagados no devengados relacionados con las ayudas escolares percibidas por la plantilla y preparación de las actividades propias de los Campus de la Fundación, por un importe de 6 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente, que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del desarrollo del curso escolar o desarrollo, en el caso de pagos anticipados vinculados a actividades de la Fundación.

17. Deudas con entidades del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las deudas contraídas por la Fundación con entidades del grupo y asociadas se corresponden fundamentalmente con deudas a corto plazo con Unicaja Banco, por importe de 28 miles de euros y 31 miles de euros, respectivamente.

18. Patrimonio neto

18.1 Movimiento de fondos propios

A continuación se presenta el detalle y los movimientos habidos en el epígrafe de “Fondos propios” del balance a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros					
Ejercicio 2023	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	Alta por fusión (Nota 1.6)	Saldo final
Dotación fundacional	62.953	-	-	1.235	286	64.474
Excedente del ejercicio	143.094		(87.064)	(143.094)	-	(87.064)
Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	167.478	-	-	141.860	-	309.338
Excedentes de ejercicios anteriores – RNEA	(1.878.758)	-	-	-	-	(1.878.758)
Reservas	2.502.140	-	-	-	-	2.502.140
	996.907		(87.064)	1	286	910.130

	Miles de euros					
Ejercicio 2022	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos		Saldo final
Dotación fundacional	61.186	-	-	1.767		62.953
Excedente del ejercicio	123.334	143.094	-	(123.334)		143.094
Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente	45.911	-	-	121.567		167.478
Excedentes de ejercicios anteriores – RNEA	(1.878.758)	-	-	-		(1.878.758)
Reservas	2.502.140	-	-	-		2.502.140
	853.813	143.094	-	-		996.907

18.2 Dotación fundacional

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del epígrafe de “Dotación fundacional” asciende a 64.474 miles de euros y 62.953 miles de euros, respectivamente, y se corresponde íntegramente con la dotación fundacional de la Fundación, realizada de acuerdo con la escritura de transformación en fundación bancaria y elevación a público de acuerdos sociales de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y que contó con la emisión previa de un informe del Protectorado, que en aquel momento dependía del Ministerio de Economía y Competitividad, sobre la suficiencia de dicha dotación fundacional, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

De acuerdo con los Estatutos Fundacionales, la dotación inicial de la Fundación está constituida por los bienes y derechos expresamente calificados como dotacionales en la escritura fundacional. A la dotación inicial se añadirán los bienes y derechos adquiridos, por cualquier título que, por disposición del aportante

o por acuerdo del Patronato, sean calificados expresamente como bienes dotacionales. También podrán ser destinados a incrementar la dotación fundacional los excedentes de ingresos que se produzcan anualmente, conforme a lo previsto en la ley y en los presentes estatutos. En caso de enajenación o gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación se integrarán en ésta los bienes y derechos que vengan a sustituirlos, así como las plusvalías que hubieran podido generarse.

En el ejercicio 2022 se llevó a cabo la venta de varios inmuebles afectos a la dotación fundacional, por el que se obtuvo unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.235 miles de euros, que, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, se han integrado en la dotación fundacional en el ejercicio 2023.

Asimismo, en el ejercicio 2023 se ha materializado la venta de 9 inmuebles que se encontraban adscritos a la dotación fundacional, habiendo generado unas plusvalías dotacionales por importe de 816 miles de euros, que se integrarán en la dotación fundacional cuando se apruebe la propuesta de distribución del excedente del presente ejercicio.

Además, en el ejercicio 2023 se ha producido la fusión por absorción de la Fundación Bancaria Unicaja (absorbente) con la Fundación Unicaja (absorbida), lo que ha implicado un aumento de la dotación fundacional en 286 miles de euros (ver nota 1.6).

18.3 Reservas y excedentes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Reservas" presenta un saldo de 2.502.140 miles de euros. Este saldo se corresponde, fundamentalmente, con los beneficios no distribuidos obtenidos por la Entidad como caja de ahorros antes de su transformación en fundación bancaria.

Asimismo, formando parte del epígrafe de "Reservas" se encuentra recogida la emisión denominada "Obligaciones Subordinadas de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja, Primera Emisión, Serie 0". Se trata de una emisión de deuda subordinada compuesta por un título nominativo y suscrita por el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con un importe nominal de 24.040 miles de euros y un interés nominal del 0% anual. Está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad y se sitúa a efectos de prelación de créditos tras los acreedores comunes. Su origen se debe al acuerdo de la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, de fecha 31 de mayo de 1993, por el que dicho organismo autorizó la suscripción, que fue efectivamente materializada el 27 de julio de 1993, con cargo al importe del préstamo concedido el 31 de mayo de 1991 que quedó cancelado, y su cuya cuantía correspondía a obligaciones subordinadas perpetuas a interés cero emitidas por Unicaja en esa misma fecha. La mencionada emisión fue autorizada por la Asamblea General de Unicaja en su reunión de 12 de junio de 1993.

El detalle de estas emisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Número de Títulos Emitidos	Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento
				Saldo 2023	Saldo 2022		
Obligaciones Subordinadas de Unicaja, Primera Emisión, Serie 0	No aplica	1 título nominativo	24 040	<u>24 040</u>	<u>24 040</u>	0,0000%	Perpetuo
				<u>24 040</u>	<u>24 040</u>		

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Remanente” se incluyen los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 309.338 miles de euros y 167.478 miles de euros respectivamente.

En el epígrafe de “Excedentes de ejercicios anteriores – Excedente negativo de ejercicios anteriores” se incluyen los excedentes negativos no aplicados específicamente a ninguna otra cuenta, tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la entidad, siendo su saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de 1.878.758 miles de euros.

18.4 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance presenta un saldo de 1.451 y 959 miles de euros, respectivamente. Este saldo corresponde a los importes no comprometidos existentes en el Fondo de la Obra Social de la Entidad, en el marco de su actividad como caja de ahorros, antes de su transformación en fundación bancaria, así como al 31 de diciembre de 2023, al importe de 492 miles de euros de la partida de subvenciones, donaciones y legados recibidos que procede de la Fundación Unicaja y que se han incorporado en el Patrimonio Neto de la Fundación, con motivo de la fusión descrita en la nota 1.6. Dicha partida se corresponde con los cuadros y otras obras de artes plásticas reconocidas en el inmovilizado material.

18.5 Ajustes por cambios de valor

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 10):		
Valores representativos de deuda	<u>(2.617)</u>	<u>(5.721)</u>
	<u>(2.617)</u>	<u>(5.721)</u>

El saldo incluido en "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" se corresponde al importe neto de su efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Fundación. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

19. Situación fiscal

19.1 Grupo Fiscal Consolidado

La entidad forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal número 660/10, del que Unicaja Banco, S.A. es la sociedad dominante, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS).

Como consecuencia de la disminución del porcentaje de participación que la Fundación ostenta en Unicaja Banco, S.A., debido a la operación de salida a Bolsa descrita en la nota 9.4, con efectos desde el 1 de enero de 2017, la Fundación Bancaria Unicaja dejó de ser la sociedad dominante del citado Grupo de Consolidación Fiscal, al ostentar una participación en Unicaja Banco, S.A. inferior al 75%, no cumpliéndose el requisito establecido en el artículo 58.2.b) de la LIS; pasando a ser sociedad dependiente, sin extinción del grupo, en virtud de los apartados 3 y 7 del artículo 58 de la LIS.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Fundación Bancaria Unicaja tiene sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los principales impuestos que le son de aplicación, entre los que se encuentra el Impuesto sobre Sociedades, del ejercicio 2017 y siguientes.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

19.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultado antes de impuestos	(93.267)	138.264
Diferencias permanentes	72.591	(154.363)
Por diferencias positivas permanentes	115.075	1.940
Por diferencias negativas permanentes	(42.484)	(156.303)
Diferencias temporarias	(507)	(178)
Por diferencias positivas temporarias	(322)	(123)
Por diferencias negativas temporarias	(185)	(55)
Base imponible	(21.183)	(16.277)
Cuota líquida (30%)	(6.355)	(4.883)
Retenciones soportadas y pagos a cuenta	(13)	(11)
Cuota a pagar/ (cobrar)	(6.368)	(4.894)

El saldo a cobrar devengado por el Impuesto sobre beneficios se registra bajo la rúbrica de "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo, como un crédito con Unicaja Banco, debido a la pertenencia al Grupo fiscal consolidado anteriormente descrita.

El detalle del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(6.355)	(4.883)
Impuesto diferido	152	53
Impuestos sobre beneficios	(6.203)	(4.830)

19.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2023 y 2022 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto por el Impuesto sobre beneficios. En este sentido, en los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los impuestos diferidos deudores ascienden a 4.040 miles de euros y 5.523 miles de euros, respectivamente.

19.6 Otras cuestiones fiscales relevantes

- a) Operaciones acogidas al Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tal y como se ha descrito en la Nota 1.6, durante el ejercicio 2023 ha tenido lugar la operación de fusión por absorción de Fundación Unicaja (fundación absorbida) por Fundación Bancaria Unicaja (fundación absorbente), siendo esta la entidad fundadora de la fundación absorbida. Como consecuencia de esta operación se transfiere todo el patrimonio de la fundación absorbida en bloque a la obra social de la Fundación Bancaria Unicaja, que lo adquiere por sucesión universal, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

De conformidad con el artículo 89.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la fusión se encuentra sujeta al Régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII y en la Disposición Adicional segunda de dicha Ley, así como en el artículo 45, párrafo I.B.10 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; régimen que permite realizar reestructuraciones societarias bajo el concepto de neutralidad impositiva, siempre que dichas operaciones se efectúen por motivos económicos válidos, como los que se expusieron en el "Informe conjunto justificativo de la fusión" aprobados por los Patronatos de cada una de las fundaciones y remitidos a sus correspondientes protectorados, quienes resolvieron la no oposición a los acuerdos de fusión por absorción alcanzados.

Por su parte, en el anexo III, la Fundación incluye la información a la que se refiere el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, con motivo de la fusión por absorción de Fundación Unicaja (Nota 1.6), la Fundación asumió todas las obligaciones fiscales y quedó subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones de carácter tributario que corresponden a la fundación absorbida, la cual mantenía sujetos a comprobación por parte de las autoridades tributarias los últimos cuatro años de los principales impuestos que le son de aplicación, en el momento en que tuvo lugar eficacia jurídica la fusión.

En pasados ejercicios la Entidad realizó operaciones de canje de valores en las que se adquirieron acciones o participaciones representativas del capital social de Vodafone Airtouch Ltd y de Auna, S.A. en el ejercicio 2000, así como aportaciones no dinerarias merced a las que obtuvo títulos de Sitreba S.L. en el ejercicio 2003, de Unicorp Corporación Financiera S.A. y de Unimediterráneo de Inversiones S.L. en el ejercicio 2004, Inmobiliaria Acinipo S.L. en el ejercicio 2005, Liquidámbur Inversiones Financieras S.L., Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. y Unicartera Internacional, S.L.U. en el ejercicio 2006, Unicartera Caja, S.L. en 2007 e Inmobiliaria Acinipo, S.L.U. en el ejercicio 2008; y a Unicaja Banco, S.A. en el ejercicio 2011 (Nota 1.1).

Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades vigente en cada ejercicio. La Información relativa a dichas operaciones figura en las correspondientes memorias de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2011, haciéndose constar a los efectos de lo previsto en el apartado tercero del artículo 86 de la LIS.

b) Información sobre revalorizaciones contables voluntarias a efectos del Impuesto sobre Sociedades

En cumplimiento del artículo 135 del TRLIS, la Entidad revalorizó en el ejercicio 2005 parte de su activo material por aplicación de la Disposición Transitoria 1ª, apartado B, de la Circular 4/2004 del Banco de España, no incluyéndose tal revalorización en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio, por aplicación del artículo 15 del TRLIS.

La revalorización fue practicada en el ejercicio 2005, con efectos del 1 de enero de 2004, por un importe de 227.811 miles de euros en Unicaja y 7.286 miles de euros en Caja de Jaén.

Los activos objeto de revalorización que estaban en el balance al 31 de diciembre de 2010 de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) fueron transferidos a Unicaja Banco, S.A. en la operación de segregación de su negocio financiero (Nota 1.1).

La Entidad entregó a la Administración Tributaria el inventario de los elementos patrimoniales afectados por dicha revalorización.

20. Ingresos de la actividad propia y Gastos por ayudas y otros

20.1 Ingresos de la actividad propia

En el ejercicio 2023 y 2022 los ingresos por el diviéndido recibido de su participación en Unicaja han ascendido al importe de 38.880 miles de euros y 20.391 miles de euros respectivamente.

Por otra parte, las cuotas de asociados y afiliados ascienden en el ejercicio 2023 a 3.280 miles de euros (2.723 miles de euros en 2022), variación motivada por el aumento de asistentes a los Campus de la Fundación en el presente ejercicio, y las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio durante 2023 ascienden a 1.296 miles de euros (1.278 miles de euros en 2022).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2023 y 2022 la Fundación ha registrado el reintegro de ayudas y asignaciones de la actividad propia que se encontraban al cierre del ejercicio anterior en curso o comprometidas pendientes de realización por un importe de 65 miles de euros y 136 miles de euros respectivamente, tras un análisis del grado de compromiso a la fecha de las mismas, atendiendo a la probabilidad de que supongan un desembolso futuro.

20.2 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe de “Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 incluye los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2023	2022
Acción social	1.113	758
Cultura	3.561	2.298
Educación y gestión del talento	689	138
Deporte, ocio y tiempo libre	4.662	3.046
Medio ambiente	304	178
Desarrollo socio económico	867	299
	11.196	6.717

La Fundación mantiene bajo la rúbrica “Beneficiarios – acreedores” del balance los gastos por ayudas y otros pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por un importe de 4.229 miles de euros y 1.799 miles de euros, respectivamente (Nota 15).

Adicionalmente a las ayudas monetarias desglosadas anteriormente, el epígrafe de “Gastos por ayudas y otros” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 recoge, en la línea de “Gastos colaboraciones y órgano de gobierno”, los importes de 94 miles de euros y 197 euros, respectivamente, correspondientes a la compensación de gastos por la asistencia a reuniones de Patronato y Comisiones delegadas.

21. Aprovisionamientos

Este epígrafe incluye gastos necesarios para la prestación de servicios en cumplimiento de los fines fundacionales. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la práctica totalidad de los aprovisionamientos se han realizado en territorio nacional.

22. Retribuciones al personal

22.1 Gastos de personal

La composición del epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	4.790	4.255
Seguridad Social	1.555	1.256
Dotaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 14)	1	1
	6.346	5.512

El desglose por conceptos de los importes registrados el epígrafe de “Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Provisiones a largo plazo – Obligaciones por prestaciones a largo plazo	94	184
Prestación post-empleo	-	-
Otras prestaciones a largo plazo	94	184

22.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002 la Entidad llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Entidad rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones asciende a un importe de 1.501 miles de euros y 1.448 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye las necesidades por aportación definida calculadas en base a los criterios indicados en la Nota 4.10.

Las aportaciones realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2023 al fondo de pensiones externo han ascendido a 82 miles de euros (78 miles de euros en el ejercicio 2022), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de resultados de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2023	2022
Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos		
Plan pensiones externo de aportación definida	1.501	1.448
	1.501	1.448

22.1.2 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre del ejercicio 2023 ascienden a 21 miles de euros (24 miles de euros en 2022), aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de “Provisiones a largo plazo – obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” del balance a dichas fechas.

22.1.3 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado sobre la mejor estimación de los desembolsos futuros.

23. Otros ingresos y otros gastos de la actividad

23.1 Otros ingresos de la actividad

La composición del epígrafe de "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos y cesiones	1.436	1.377
Refacturación de gastos vinculados a arrendamientos	17	30
Pignoraciones subastadas	270	315
Prestación de servicios	66	19
Recuperaciones de seguros	7	26
Otros ingresos de la actividad	7	10
	<u>1.803</u>	<u>1.777</u>

23.2 Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe de "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos	489	462
Reparaciones, conservación, mantenimiento y empresas de servicios	5.951	4.419
Primas de seguros	216	127
Publicidad	1.523	946
Suministros	554	597
Otros servicios y gastos	3.003	1.068
Otros tributos	268	241
Dotaciones a la provisión de insolvencias y otros saneamientos	43	12
	<u>12.047</u>	<u>7.872</u>

24. Ingresos financieros

El importe registrado en la r brica de " Ingresos financieros" de la cuenta de resultados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde fundamentalmente con los intereses y comisiones devengadas por los activos financieros descritos en la Nota 10.1.

El desglose de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Intereses por cr�ditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10.1)	1.663	1.777
Comisiones por cr�ditos a terceros - Monte de Piedad (Nota 10.1)	763	661
Intereses de participaciones preferentes perpetuas (AT1) (Nota 10.1)	1.316	1.316
Intereses por cartera de inversiones financieras - valores representativos de deuda (Nota 10.1)	134	138
Intereses por cartera de inversiones financieras - otros activos financieros (Nota 10.1)	1.501	-
Otros ingresos financieros	55	1
	5.432	3.893

25. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

El desglose del deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
P�rdidas/ (recuperaciones) por deterioro de inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	113.182	(129.859)
P�rdidas/ (recuperaciones) por deterioro de cr�ditos a terceros (Nota 10)	(191)	33
	112.991	(129.826)

26. Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios y gastos de administración

I. Actividades realizadas

Actividad 1: Acción Social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Infancia y Juventud, Mayores, Colectivos Especiales, y Cooperación Internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La implicación social es una de las prioridades de Fundación Bancaria Unicaja que, heredera del compromiso de su antigua Obra Social, ha reorganizado su estructura de manera más dinámica y eficiente para poder atender al mayor número posible de necesidades y de colectivos. Sectores de población como los niños y los mayores son objeto de los proyectos que se promueven, en los que desempeña un papel cardinal el fomento de la inclusión y la lucha por la igualdad, con especial dedicación hacia las personas más vulnerables y dependientes.

La Fundación desarrolla actuaciones mediante las que busca impulsar el cambio social. Para ello emprende proyectos que atienden a la diversidad de colectivos en dificultades y que precisan del apoyo de instituciones.

La acción social busca responder a los problemas y adversidades que impiden el desarrollo y el progreso de una comunidad o de alguno uno de los sectores que intervienen en su crecimiento.

La institución asume la responsabilidad de colaborar con la resolución de los desequilibrios sociales a través de proyectos que proporcionen herramientas susceptibles de convertirse en motores de transformación individual y colectiva.

Para llevar a buen fin este propósito, la Fundación realiza un análisis de su territorio de actuación, priorizando las actuaciones solidarias que presenten planes de acción encaminados a erradicar los puntos en conflicto y las asimetrías sociales.

La puesta en marcha de actividades propias se compagina con un sistema de alianzas y de colaboración constante con el tejido asociativo y con las administraciones que operan en su ámbito de influencia, impulsando propuestas orientadas a favorecer la autonomía y ayudar a mitigar dificultades, ya sean de origen estructural, transitorio o sobrevenido, como es el caso del desempleo y de las enfermedades, pero también de circunstancias especiales como las catástrofes internacionales.

La segmentación de los colectivos beneficiarios permite detectar de manera eficiente las líneas solidarias a las que se aplica nuestro esfuerzo efectivo, ponderando actuaciones concretas a partir de las ya realizadas o comprometidas, y conforme a las líneas estratégicas de la entidad.

Esta segmentación va en sintonía con el proyecto de voluntariado, el cual interviene directa y transversalmente en las diferentes secciones de esta actividad. El objetivo de esta iniciativa es ejercer de guía para favorecer la integración y la relación entre los diferentes colectivos en los que se apoya la labor de la Fundación, buscando favorecer y crear sinergias en sus diferentes ámbitos; permitiendo actuaciones conjuntas entre áreas y propuestas que combinan la cultura; la promoción del deporte; la conservación del medioambiente; la infancia; así como la difusión de la educación financiera, entre otros.

El proyecto de voluntariado nace como consecuencia del compromiso activo de la Fundación, en línea con los fines de esta área, con la mejora de su entorno, el desarrollo pleno de los ciudadanos, la igualdad, la inclusión y el bienestar social.

Infancia y Juventud: Las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud se alinean en torno a un compromiso social integral y de calidad, que contempla planes para la integración y la promoción de los menores en la sociedad, atendiendo preferentemente a situaciones de especial dificultad: víctimas de la pobreza, de la desintegración familiar, riesgo de exclusión por motivos económicos o enfermedades de larga duración. Sin olvidar los programas destinados a prevenir, a través de la educación, tanto el consumo de bebidas alcohólicas y otros hábitos tóxicos entre escolares, como el acoso escolar.

A todo ello se suma la colaboración con el reparto solidario de juguetes a niños de entornos desfavorecidos, haciendo posible que puedan disfrutar de juguetes nuevos en la noche más especial para la infancia, la noche de Reyes.

Principalmente se trata de planes de integración y promoción de los menores en la sociedad encaminados a la justicia social y económica, y la corrección de dificultades. Invertir en la infancia es fundamental para romper el círculo de pobreza y reducir las desigualdades dando respuesta a necesidades cuyo impacto y beneficio redunde en nuestro ámbito de actuación, con proyectos que se basan en el respeto y la igualdad de oportunidades.

Mayores: La Fundación no pierde el pulso a la sociedad a la que se circunscribe en su ámbito de actuación. Es por ello por lo que ha tomado conciencia de los retos a los que la sociedad actual y futura se enfrenta, con una población en la que los mayores de 60 años empiezan a ser un grupo poblacional predominante, atendiendo las necesidades asociadas a este colectivo, tales como el desarrollo de políticas de envejecimiento activo, la lucha contra la exclusión de los miembros menos favorecidos por nivel de renta, la inclusión financiera o la realización de campañas de acompañamiento para evitar la soledad en fechas tan señaladas como las navideñas.

Colectivos especiales: En la búsqueda de trabajar por una cultura de paz, integración y educación en los valores humanos, capaz de aunar a todos sin discriminación de ningún tipo, se determinan los proyectos sociales, así como de atención sanitaria a personas con enfermedades de largo tratamiento como el cáncer, y la provisión de cuidados paliativos para estos pacientes. Asimismo, se fomenta la sensibilización acerca de las enfermedades mentales, o cualquier tipo de trastorno, reduciendo el estigma y la marginación, promoviendo a su vez programas para la mejora de la calidad de vida tanto de enfermos como de familiares.

Es preciso destacar también el apoyo a asociaciones de niños y adultos con discapacidad en nuestra área de actuación, mediante iniciativas orientadas al desarrollo de la autonomía personal y las habilidades sociales, proyectos de empleabilidad, así como el respaldo a economatos y bancos de alimentos para atender población desfavorecida, contando con programas específicos para personas sin hogar.

A todo ello, se suman proyectos de intervención terapéutico-educativos dirigidos especialmente a personas con escasos recursos económicos y socioculturales, la colaboración con programas de salud y prevención, incluyendo la concienciación a la población sobre las enfermedades raras, programas de reinserción social de grupos marginales, la integración de inmigrantes, la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión, la lucha contra la violencia de género y la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el Alzheimer y otras demencias. Adicionalmente, se incluyen acciones de atención, acompañamiento y apoyo psicosocial del duelo tras la pérdida de un ser querido.

Los proyectos se realizan en colaboración con entidades públicas o entidades sin fines lucrativos que luchan contra la exclusión o asociaciones de enfermedades físicas, psíquicas o sensoriales.

Cooperación Internacional: La Fundación coopera en programas de desarrollo internacional con colectivos desfavorecidos de otros países.

En este apartado, uno de los objetivos es impulsar proyectos destinados a la población de las regiones afectadas, mediante planes de acción y ayudas para la reducción de la pobreza. Además de una actuación integral, se busca un desarrollo humano sostenible, basado en el fomento de la cultura del esfuerzo y el espíritu colaborativo.

Asimismo, otro objetivo es atender crisis humanitarias respondiendo a los llamamientos que las diferentes organizaciones no gubernamentales de referencia y con oficinas sobre los lugares afectados realizan, como ha sido el caso del terremoto en Turquía y Siria, así como en Marruecos.

Inclusión Financiera: El Monte Activo de Unicaja ha contribuido a la reducción del fenómeno de la exclusión financiera desde sus orígenes, al permitir el acceso al primer peldaño económico formal a colectivos vulnerables y menos favorecidos.

El acceso de la población a los servicios financieros básicos forma parte de los derechos individuales en una sociedad avanzada. La experiencia internacional, e igualmente la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, ponen de manifiesto el considerable riesgo que representa para el crecimiento que determinados colectivos queden en la práctica al margen del funcionamiento de economías altamente desarrolladas. De esta forma, se hace preciso contar con el concurso de entidades con orientación social que contrarresten dicho desequilibrio.

Al cierre del ejercicio 2023, Almería, Cádiz, Jaén y Málaga contaban con oficinas del Monte Activo de la Fundación. A cualquiera de ellas puede acudir el cliente y solicitar la tasación de sus bienes, la cual se le entregará en efectivo si está de acuerdo. Pasado el tiempo previsto del préstamo, siempre dispondrá de la posibilidad de cancelarlo o renovarlo, según sea más conveniente para su situación personal. Si ninguna de las opciones es consensuada, el bien pasará a subastarse de manera pública. El Monte Activo de la institución participa en el proyecto de subastas online desarrollado por Cecabank y otros Montes de Piedad, igualmente con origen en Cajas de Ahorros, dedicado a la liquidación de garantías de las pignoraciones. Se trata de un procedimiento reglado cien por cien competitivo y efectuado en tiempo real

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	79	87	35.073	32.778
Personal con contrato de servicios	16	17	6.379	3.226
Personal voluntario	-	11		24

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	255.197	263.639
Personas jurídicas	250	138

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.238	1.122
a) Ayudas monetarias	1.221	1.113
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	17	9
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	9	2
Gastos de personal	1.029	989
Otros gastos de explotación	1.212	1.014
Amortización del Inmovilizado	210	209
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	(23)
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	(190)
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.698	3.123
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	136	152
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	136	152
	3.834	3.275

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Desarrollar campañas preventivas que fomenten las capacidades de los individuos para reducir conductas de riesgo contra la intolerancia y la discriminación, favoreciendo la integración y promoción de la infancia en la sociedad del futuro.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	106	107
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	15	26

Objetivo 2:

Establecer programas en centros propios o a través de otras entidades que impidan la exclusión social de nuestros mayores.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	71	47
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	10	23

Objetivo 3

Impulsar acciones que favorezcan a colectivos en riesgo de exclusión social en favor de su integración.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	278	225
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	24	27

Objetivo 4

Cooperar en el desarrollo de colectivos empobrecidos por las diversas lacras sociales de su entorno.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	10	10
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 5:

Gestión eficiente del patrimonio mediante la cesión a terceros con compensación de renta y reducción de gastos generales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	14	14
Número de municipios donde se realizan proyectos	14	14

Actividad 2: Cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Artes Escénicas; Artes Plásticas; Conservación del Patrimonio; Literatura; Otras Actividades Culturales
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La promoción de la cultura y la preservación del patrimonio suponen un estímulo esencial para la actividad que desempeña Fundación Bancaria Unicaja, que entiende el ámbito de la producción artística y literaria como una oportunidad para incentivar la economía y contribuir al desarrollo armónico y sustancial del ser humano. En este sentido, la institución trabaja de la mano de creadores y organizaciones de referencia, sumando a los proyectos en colaboración su amplia red de infraestructuras propias.

Desde sus orígenes corporativos, ligados a la obra social de la Caja de Ahorros de la que es sucesora en espíritu y valores, la institución ha mantenido una estrecha ligazón con la cultura. El programa anual de actividades incluye proyectos artísticos, musicales, escénicos, literarios y cinematográficos, entre otros ámbitos, y responde a un planteamiento en el que están muy presentes el apoyo al talento emergente, la difusión y conservación de los bienes culturales y el respaldo a la creación.

Para la Fundación, el desarrollo de acciones culturales ha sido siempre una prioridad. Preocupación lejana en el tiempo que se incardina en los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, pues se ha reconocido su función motora para el crecimiento y su valor como vector económico y social de transformación.

El apoyo a la producción artística estimula además el desarrollo local y fomenta la creatividad favoreciendo la consolidación de sociedades democráticas más firmes, duraderas y críticas, y reforzando la inclusión de la diversidad cultural y el enriquecimiento común en un escenario global de poblaciones en continua movilidad. Fomentar un clima de paz, base primera del desarrollo sostenible de las sociedades, es uno de los principales objetivos de la Fundación en la promoción de sus proyectos culturales.

En consonancia con sus líneas estratégicas de defensa del patrimonio cultural, la Fundación ha continuado los prolijos trabajos de documentación, ordenación, descripción, transcripción y digitalización de los fondos propios conservados en Sevilla, Málaga y Cádiz, pertenecientes, entre otros, al Legado de los Hermanos Machado, del que la institución es el máximo custodio y titular privado, al archivo Díaz de Escovar, a través de la colección de la Biblioteca del Círculo Mercantil, así como a los diferentes conjuntos archivísticos depositados en la Biblioteca Fundación Unicaja de Temas Gaditanos "Juvencio Maeztu".

A finales de 2019, la institución inauguró el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga, sito en el antiguo Palacio Episcopal, frente a la catedral de dicha ciudad. Un edificio con consideración de Bien de Interés Cultural, que cuenta con cerca de 1.000 metros cuadrados de superficie expositiva, un salón de actos y zonas ajardinadas y soportales, donde la Fundación desarrolla una parte importante de sus propuestas, además de todo tipo de actuaciones vinculadas con sus actividades culturales y de divulgación.

Otros centros culturales en los que se realizan actividades y que son de titularidad de la Fundación son:

- Centro Cultural Fundación Unicaja de Sevilla. Inaugurado en 2019, ocupa un antiguo palacete levantado entre los años 1914 y 1916. El centro alberga una sala de exposición permanente dedicada al legado de los hermanos Machado, considerado el mayor fondo documental privado vinculado a los poetas, tres salas para muestras temporales un espacio de usos múltiples para celebrar actividades literarias, musicales y artísticas.
- Centro Cultural Fundación Unicaja de Cádiz. La sede fue levantada en 1905 con inspiración en la arquitectura neogótica. Es un centro cultural que se ubica en una de las calles más concurridas de la ciudad. En él se celebran exposiciones, ciclos de conferencias, y encuentros cinematográficos, entre otras muchas actividades. Además, alberga la Biblioteca Unicaja de Temas Gaditanos Juvencio Maeztu.
- Centro Cultural Fundación Unicaja de Antequera. Es un espacio dinamizador de la cultura de esta localidad y su comarca. Se emplaza en uno de sus edificios más emblemáticos, datado en 1932 y de alto valor arquitectónico. Acoge exposiciones y encuentros variados.
- Centro Cultural Fundación Unicaja de Almería. Se concibe como un espacio abierto al público general y que ofrece un amplio programa de actividades culturales, con exposiciones, conciertos, ciclos de conferencias y encuentros de diversas temáticas.
- Centro Cultural Fundación Unicaja de Ronda. Inaugurado en febrero de 2023, cuenta con unas instalaciones de más de 1.800 metros cuadrados. Cuenta con un salón de actos polivalente, en el que realizar conferencias, conciertos y exposiciones. Además, tiene una galería cubierta que da acceso a un patio exterior para la realización de conciertos y actividades varias. En la primera planta cuenta con una sala polivalente para aulas o talleres y una terraza transitable. Por último, un edificio anexo acoge el archivo general de la institución y un aula-taller. Este edificio se construyó a partir de 1898, con un estilo neomudéjar.

Artes Plásticas: Las actuaciones llevadas a cabo en esta área se encuadran dentro del compromiso de Fundación Bancaria Unicaja con el mundo del arte y de la cultura en general, en el propósito de incentivar y potenciar la creación de productos artísticos de calidad, así como de brindar estímulo y apoyo a los jóvenes creadores. Una estrategia que se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en tanto que la cultura es un eje transformador de valor transversal necesario y con capacidad de poner en práctica proyectos que contribuyan a asentar una sociedad más justa e inclusiva, en igualdad y en consonancia con el medioambiente. No sólo en los espacios rurales, sino también, y lo que es más significativo, como elemento favorecedor de un crecimiento armónico y racional de las ciudades.

Las actuaciones incluidas en este apartado no solo se orientan a la mejora de la calidad de vida, sino que dinamizan las poblaciones en las que se desarrollan, incentivando la actividad económica por medio de la atracción de visitantes y del turismo.

Dentro del programa de exposiciones realizado en 2023 destaca la itinerancia en los centros propios de la Fundación en las localidades de Antequera, Ronda, Almería, Cádiz y Sevilla, así como en el Palacio Episcopal de Málaga, cedido a la Fundación para su uso como centro expositivo y cultural.

Además, se han realizado muestras en colaboración con diferentes instituciones y museos, siendo referencia a nivel cultural, frecuentando espacios distintos a los que son propiedad de la Fundación, así como promocionando la actividad de los artistas mediante la organización de exposiciones y certámenes locales, provinciales, nacionales.

Por otro lado, en el Museo Fundación Unicaja Joaquín Peinado de Ronda se pudo contemplar su colección permanente, incluyendo además en la programación diversas actividades didácticas y culturales. El museo está ubicado en el antiguo Palacio de Moctezuma y está dedicado a la vida y obra del pintor rondeño Joaquín Peinado, amigo y discípulo de Picasso y uno de los más destacados representantes de 'la escuela española de París'. En sus salas se recorre la trayectoria del artista a través de óleos, dibujos de investigación y bocetos preparatorios.

En el Centro Cultural Fundación Unicaja de Ronda también se realizaron proyectos vinculados a las artes plásticas.

Respecto al Museo Fundación Unicaja de Artes y Costumbres Populares, que en octubre de 2022 volvió a abrir sus puertas al público, coincidiendo con la celebración de su 46º aniversario, tras haber acometido mejoras en su accesibilidad y revisado su discurso expositivo, sobresale su heterogénea programación, basada en las posibilidades que brindan sus recién remozadas infraestructuras. Entre estas intervenciones se encuentra la instalación de un ascensor, la eliminación de barreras arquitectónicas en las entradas, la creación de una nueva zona de aseos adaptados y la puesta en marcha de un recorrido 'pro-movilidad'. A nivel museográfico se revisaron algunos espacios con la idea de mejorar los itinerarios de las visitas. Unos cambios que se centraron especialmente en la sala de los barros malagueños, dispuestos ahora por escenas, y la sala de arte religioso. También se habilitó una nueva dependencia en la primera planta destinada a la celebración de talleres, presentaciones o exposiciones temporales. El museo está emplazado en la antigua Posada de la Victoria, edificio de 1632 ejemplo señero de la arquitectura andaluza. Su colección, concebida desde el punto de vista etnográfico y arqueológico, recrea la tradicional vida rural y urbana de Málaga y su provincia. El Archivo Díaz de Escovar se encuentra en su interior y sus fondos se pueden consultar tanto de forma presencial como online.

Artes Escénicas: El apoyo a la difusión de propuestas de vanguardia, promoción de nuevos espacios, el acercamiento de la música clásica a las localidades de menor población de nuestro ámbito de actuación, así como actuaciones en reconocimiento de los grandes clásicos y formación de mayor nivel en el panorama musical en cualquiera de sus géneros, son los proyectos sociales que se engloban en esta subárea, que también dedica buena parte de sus recursos a detectar y respaldar a los artistas emergentes.

En este ámbito cabe incidir en la convocatoria anual destinada a premiar las mejores propuestas y coplas del carnaval que anualmente tiene lugar en el popular escenario del Tablao de la Plaza de San Agustín, de Cádiz. Este concurso está abierto a la participación de coros, chirigotas y comparsas, y supera las cuatro décadas de trayectoria.

Mención especial en este apartado merecen las actividades que tienen como escenario la Sala Fundación Unicaja María Cristina. El espacio, que antiguamente fue un real conservatorio, es uno de los edificios más emblemáticos de la cultura musical y arquitectónica de Málaga y Andalucía y está declarado Bien de Interés

Cultural. Sobre el inmueble que ocupa se asentó el monasterio de los Frailes Menores en 1487. Pero su configuración actual proviene de la etapa de esplendor del Liceo de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, época en la que acogió actuaciones históricas como la del compositor Maurice Ravel. Actualmente es un centro cultural dinámico, especialmente ponderado a nivel internacional por su morfología y acústica, que acoge una heterogénea agenda de conciertos y montajes escénicos durante todo el año.

Otros emplazamientos de la institución provistos de eventos propios son: el Centro Cultural Fundación Unicaja de Málaga, con una programación musical que incluye ciclos de música de cámara y antigua; el Centro Cultural Fundación Unicaja de Almería, Cádiz, Ronda y Sevilla; y el Museo Fundación Unicaja de Artes y Costumbres Populares, que ha contado este año con ciclos de teatro, matinées musicales y flamenco.

A estas actividades se añaden programas organizados por asociaciones, corales o sociedades musicales, o el impulso de la lírica en nuestra zona de actuación, renovando nuestro compromiso con la juventud y la infancia en las distintas disciplinas a través de actuaciones que tienen un doble objetivo: formar y ofrecer una experiencia enriquecedora al más del centenar de jóvenes participantes y por otro lado entretener y emocionar –crear nuevos públicos– disfrutando de unos programas muy atractivos y variados.

Respecto a las representaciones teatrales, se busca promover producciones de calidad y facilitar el acceso, no sólo al público en general, sino también, y específicamente, a niños y jóvenes, buscando una formación complementaria para toda la comunidad escolar a través de contenidos pedagógicos susceptibles de generar en edades tempranas interés por el arte dramático.

El cine y sus expresiones subsidiarias conforman también en este apartado una de las categorías más frecuentadas por la acción de la Fundación.

Literatura: La digitalización y recuperación de archivos históricos, así como de hemerotecas, imprescindibles para el estudio y la investigación de la historia moderna y contemporánea de nuestro ámbito de actuación, ponen en valor los fondos bibliográficos tanto de nuestra Fundación como de las distintas instituciones con las que colabora. La Fundación cuenta adicionalmente con la colección correspondiente a los Manuscritos de los Hermanos Machado, el legado del Archivo Díaz de Escovar, y la Biblioteca Fundación Unicaja de Temas Gaditanos 'Juvencio de Maetzu'.

En cuanto a los Manuscritos de los Hermanos Machado, destaca, como consecuencia de la adquisición en 2018 de un conjunto de legajos pertenecientes a Antonio y Manuel Machado que, en su conjunto, suman más de 4.570 páginas, un fascinante acervo patrimonial, literario, poético, epistolar, teatral y biográfico, de rango universal –fundamental dentro del legado histórico-artístico español–, la realización de trabajos de catalogación iniciados en el 2019 y que ha continuado en el tiempo hasta disponer una completa transcripción de las 194 unidades documentales en que se ha ordenado la colección.

Sumado al primer conjunto de textos machadianos adquirido en 2003, todos estos fondos bibliográficos se unificarán en un único archivo, que constituirá el conjunto catalogado más importante de piezas vinculadas a ambos poetas. La ubicación de este legado está en Sevilla, en el Centro Cultural de la Fundación Unicaja de dicha ciudad.

Asimismo, el apoyo a las letras se articula con diferentes colaboraciones con instituciones de reconocido prestigio y de gran tradición. También con publicaciones periódicas de corte literario o histórico y tradicional, como diferentes revistas culturales.

Asimismo, se desarrollan actividades en Centros Propios como la Biblioteca Fundación Unicaja de Temas Gaditanos “Juvencio Maeztu”, especializada en historia, costumbres y prensa local y creada a partir del acervo documental personal del erudito Augusto Conte Lacave. Un centro cuyas estanterías se nutren de un compendio de volúmenes de prestigio, con cientos de miles de páginas sobre la historia gaditana. Se trata de una biblioteca de consulta que acoge en sus instalaciones a investigadores y que, además, a través de la colaboración con otras entidades culturales, da a conocer sus valiosos fondos. A ello se unen visitas guiadas dirigidas a distintos colectivos.

Por otro lado, la Fundación cuenta con un sello literario que, por su pluralidad, abarcando géneros que comprenden el ensayo, la narrativa, la poesía, el estudio académico y monografías de temas de interés. La edición de títulos de calidad determina las líneas de actuación de nuestro servicio de publicaciones.

A estos títulos, los acompaña sus correspondientes presentaciones y actos públicos de divulgación.

Otro punto fundamental en la labor literaria de la institución son los premios y certámenes literarios. El reconocimiento y el fomento de la creatividad y el talento es una de las apuestas tradicionales de Fundación Bancaria Unicaja, que a lo largo de las últimas décadas ha desempeñado un papel fundamental como agente activo y precursor de algunos de los certámenes de mayor predicamento internacional de Andalucía. Los diferentes proyectos en los que participa, ya sean de naturaleza propia o en régimen de colaboración, dedican, además, en este apartado una atención preferencial hacia disciplinas como la literatura, la música y el periodismo.

En materia de apoyo a la creación, la institución convoca cada año sus conocidos certámenes literarios en las modalidades de artículos periodísticos, poesía, relatos y novela, que forman parte, por su longevidad y rigor, del elenco de concursos más esperados y reputados del país en cada una de sus disciplinas específicas.

La implicación en la promoción de la literatura incluye además fórmulas creativas que buscan estrechar el acercamiento entre lectores y autores.

Otras Actividades Culturales: La Fundación organiza y participa en congresos, conferencias, y actividades vinculadas a las artes visuales, incluyendo en las mismas otros actos de interés social para la difusión en cualquiera de sus formas de la cultura.

Entre las colaboraciones destacan aquellas que se realizan con entidades, instituciones o asociaciones que persiguen intereses comunes a los de la Fundación dentro del objetivo de fomentar y extender la cultura y que, además, promueven conferencias, certámenes, coloquios y seminarios.

Conservación del Patrimonio: Las actividades de conservación del patrimonio contemplan acciones de restauración, rehabilitación, conservación, revitalización cultural e investigación del patrimonio arquitectónico, artístico, literario, botánico y arqueológico de nuestro ámbito de actuación, así como su puesta a punto y posterior divulgación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Número		Nº horas/año	
Previsto	Realizado	Previsto	Realizado

Personal asalariado	68	73	36.570	34.194
Personal con contrato de servicios	18	32	11.835	14.825
Personal voluntario	-	3		8

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.459.984	1.633.784
Personas jurídicas	180	175

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.998	3.589
a) Ayudas monetarias	2.948	3.561
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	50	28
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	11	6
Gastos de personal	1.722	1.180
Otros gastos de explotación	5.167	4.682
Amortización del Inmovilizado	537	553
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	10.435	10.010
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.738	1.378
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	1.738	1.378
	12.173	11.388

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Compromiso con el mundo del arte estimulando y apoyando a los jóvenes creadores, así como el fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	65	89
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	11

Objetivo 2:

Fomento de actividades plásticas mediante muestras y talleres artísticos desarrollados en nuestro ámbito de actuación y tutelados por artistas locales.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	1	1
Repercusión Social	Alta	Alta

Objetivo 3:

Reivindicación de los espacios museísticos como lugares vivos desde donde ejercer acciones de conservación, divulgación cultural y educativa, así como de promoción patrimonial.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	65	86
Número de volúmenes	60.860	60.989
Número de objetos	4.004	4.107
Número salas	28	28
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2

Objetivo 4:

Difusión y promoción de actividades musicales programadas para un mayor conocimiento del acervo musical.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	472	672
Número de Salas	2	2
Aforo	613	613
Repercusión Social	Media	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	16	35

Objetivo 5:

Difusión de las distintas modalidades de artes escénicas, mediante representaciones de calidad, vinculadas a un mayor acercamiento y conocimiento de las diversas manifestaciones escénicas.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Alta
Número actividades organizadas año	101	139
Repercusión Social	Media	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	2

Objetivo 6:

Edición de obras de interés general y fomento de la lectura para el impulso del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Aforo	364	0
Notoriedad	Media	Alta
Número de volúmenes	34.310	34.408
Número de premios	11	9
Cuantificación premios	41.000	35.000
Número actividades organizadas año	81	80
Número de municipios donde se realizan proyectos	3	3
Repercusión Social	Media	Media

Objetivo 7:

Estimular la participación en jornadas, congresos y encuentros en diversas actuaciones culturales que permitan ampliar la sociedad del conocimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de salas	2	2
Aforo	104	104
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	431	367
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	11	15

Objetivo 8:

Recuperar y conservar patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Media	Media
Número actividades organizadas año	28	20
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	2	10

Objetivo 9:

Fomentar el conocimiento de obras clásicas de nuestra literatura como modelo de desarrollo personal.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación		Sí
Grado de Satisfacción		Alta
Notoriedad		Alta
Número actividades organizadas año		4
Repercusión Social		Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos		1

Actividad 3: Educación y Gestión del Talento

A) Identificación

Denominación de la actividad	Educación y Gestión del Talento
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación Infantil, Primaria y Secundaria; Estudios Superiores; Gestión del Talento; Educación Financiera
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e Internacional

La educación supone uno de los tradicionales campos de interés de la Fundación Bancaria Unicaja, que procura aprovechar las sinergias naturales del ámbito de la formación para avanzar en términos de transformación y desarrollo. Con una acción presente en todas las etapas formativas, la institución, en complicidad con los contenidos de la Agenda 2030 y con su propia filosofía e historia corporativa, trata de poner en marcha un modelo educativo dinámico e integrador, fomentando la convivencia y la cultura de la paz y promocionando la excelencia a través de nuevas oportunidades y actividades complementarias. En este sentido, juega un papel fundamental el acceso a contenidos de calidad, el estrechamiento de lazos con la comunidad docente y la transmisión del conocimiento.

La Fundación presta especial atención a la enseñanza en todas las etapas como bien básico de las generaciones futuras tratando de promover el desarrollo de la personalidad en su dimensión individual y social, y proporcionando una formación integral a los alumnos emparentada con los principios de libertad, tolerancia y solidaridad.

La institución asume un compromiso social integral y de calidad, enfocando sus objetivos específicos a la alianza con asociaciones y entidades educativas cuyas líneas de actuación se centren en la educación transversal en valores, la distinción académica, la igualdad de oportunidades, los programas de innovación educativa y la atención a la diversidad en las aulas.

La Fundación cuenta con cinco centros donde se realiza la mayor parte de su actividad educativa, pero no exclusivamente. Estos centros educativos propios cuentan con un proyecto pedagógico común en donde, en consonancia con la autoridad competente, se trabajan metas concretas en los ámbitos de la convivencia, el profesorado, el alumnado, la familia, la organización y el funcionamiento interno, la participación y la gestión. En nuestros colegios se aplica desde la más temprana infancia una estrategia basada en el esfuerzo, la responsabilidad, los idiomas y el respeto al entorno.

El desarrollo de actividades docentes se realiza en los Colegios Fundación Unicaja de Málaga (Rosario Moreno y Sagrada Familia), de Ronda (Juan de la Rosa y Fernando de los Ríos) y de Andújar (Virgen del Carmen). Cada uno de ellos cuenta con un plan de centro que atiende, en líneas generales, al avance en la integración de las competencias en el currículum escolar, donde se potencia el trabajo, se favorece la atención a la diversidad y se avanza en el proyecto del bilingüismo con la mejora del nivel competencial del profesorado, una vez obtenida la certificación por parte de la autoridad educativa como "Centros Bilingües" y en algún caso singular con la implantación de un programa de calidad europea con denominación Erasmus +. Un proyecto, este último, de apoyo a la educación, la formación, la juventud y el deporte que permite a profesores y alumnos viajar por Europa e intercambiar experiencias docentes durante el curso académico.

Además de la actividad desarrollada en los centros educativos propios, se realizan iniciativas y colaboraciones con Universidades, Escuelas, Fundaciones Universitarias, Asociaciones y otras instituciones de la zona de actuación, así como con la UNED y otros Centros Educativos Públicos o Privados-Concertados y emplazados en nuestra zona de actuación.

Es de resaltar asimismo la vinculación de esta área de actividad con diversas líneas estratégicas de la Fundación, como son los programas de Becas de la Fundación Unicaja. Una iniciativa que busca potenciar la excelencia académica y que, en la agenda anual de la institución, cuenta con ejemplos como el proyecto impulsado en colaboración para cursar estudios de Formación Profesional en el ámbito agrario, para experiencias inmersivas en el extranjero, así como otras becas orientadas a la excelencia. Sin olvidar la apuesta por el talento, poniendo el foco en mujeres en situación de especial vulnerabilidad y desempleo, a través de la formación para su inserción laboral.

También en el marco educativo se han organizado diversas representaciones teatrales en nuestros centros educativos contra el acoso escolar y cerca de un centenar de jóvenes han disfrutado de una estancia lingüística y cultural en Estados Unidos.

Asimismo, cabe destacar el Proyecto Edufinet, que lleva promoviendo acciones de educación financiera desde hace cerca de 20 años, siendo uno de los programas pioneros en el país. En la actualidad, lleva a cabo diversos proyectos con los que favorece la inclusión financiera y digital de distintos segmentos de la población, de modo que puedan desenvolverse con mayor autonomía en la gestión de sus propias finanzas y mejorar sus habilidades en el manejo de la banca digital. Este proyecto cuenta con un repertorio variado de actividades y de un calendario ininterrumpido, contando, además, con una infraestructura que fue ampliada en 2023 a través de la inauguración de un nuevo centro monográfico en Salamanca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	376	379	404.781	383.602
Personal con contrato de servicios	34	37	31.917	31.345
Personal voluntario	-	46	-	176

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	92.642	69.737
Personas jurídicas	60	45

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	751	710
a) Ayudas monetarias	721	689
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	30	21
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	524	514
Gastos de personal	1.945	2.156
Otros gastos de explotación	2.689	2.567
Amortización del Inmovilizado	509	524
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	6.418	6.471
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.239	1.186
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	1.239	1.186
	7.657	7.657

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Realizar actividades de apoyo a la labor docente, promoviendo mejoras en el desarrollo de la personalidad y orientadas a una sociedad más justa.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de volúmenes	16.000	15.750
Alumnos Infantil	694	673
Alumnos Primaria	1.391	1.382
Alumnos Secundaria	965	954
Número de préstamos	850	850
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	164	74
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	22

Objetivo 2:

Contribuir en la construcción de la sociedad del conocimiento y la innovación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Notoriedad	Media	Media
Repercusión Social	Media	Media
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	90	39
Número de municipios donde se realizan proyectos	5	9

Objetivo 3:

Apostar por proyectos y actividades educativas en el ámbito de la educación y formación.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	65	50
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	196	237

Actividad 4: Deporte, Ocio y Tiempo Libre

A) Identificación

Denominación de la actividad		Deporte, Ocio y Tiempo Libre
Tipo de actividad	Propia	
Identificación de la actividad por sectores	Deporte; Ocio y Tiempo Libre	
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional	

El deporte es básico en la configuración de una sociedad participativa y de hábitos saludables, fundamental, y no sólo por su aportación al bienestar individual, sino por su capacidad para ejercer de vehículo transmisor de nociones esenciales para el progreso como el trabajo en equipo, la solidaridad y la integración. Principios que, en definitiva, forman parte de la estrategia de la Fundación, institución históricamente ligada a la práctica deportiva, que en este apartado aboga por iniciativas favorecedoras de la cultura de la igualdad, la inclusión y la diversidad.

Respecto a los proyectos llevados a cabo en esta área, responden principalmente a nuestro compromiso con la juventud, fomentando el deporte base a través del apoyo a la cantera. Dicho trabajo se realiza tanto en clubes propios, mediante la organización de diversas actividades, como en colaboración con asociaciones y equipos de todo tipo de disciplinas. Destaca el Unicaja Baloncesto, que este año ha culminado la celebración de su 30 aniversario y ha conseguido conquistar la Copa del Rey de la ACB, así como su cantera, referente deportivo en la zona de actuación de la Entidad y factor dinamizador de la práctica deportiva en Málaga. De esta forma se consigue contribuir al fomento de los valores del deporte en general y al baloncesto en particular, difundiendo la imagen de Málaga y Andalucía.

Asimismo, resalta también la colaboración con el Club de Atletismo Unicaja Jaén, a través de las distintas actividades que organiza el equipo, entre las que figuran las Escuelas Deportivas, los programas en Centros Educativos de Jaén y provincia, y la mayoría de las pruebas relacionadas con sus diferentes categorías. El club participa actualmente en competiciones nacionales en las distintas etapas de formación de atletas, siendo uno de los equipos referentes e históricos del panorama atlético nacional y uno de los pocos en España que cuenta con representación masculina y femenina en la Liga Nacional de División de Honor. Es una actividad de gran repercusión social, que estimula y promueve hábitos de vida saludables, basados en el esfuerzo, la sana competitividad y el cuidado físico, además de valores humanos y solidarios. La vinculación del Club con el deporte inclusivo se sigue manteniendo latente con las distintas fichas federativas que formalizan con atletas con discapacidad, a lo que se unen iniciativas impulsadas junto a asociaciones.

En general, la Fundación desarrolla una importante labor incentivadora del deporte como actividad de interés general y social, fomentando específicamente el deporte base y el profesional para que redunden de modo beneficioso en la población.

Una de las principales líneas estratégicas de la Fundación en esta área reside en la potenciación del deporte de base femenino, que cuenta con la cantera del Club Baloncesto Unicaja como modelo principal de desarrollo. En estos últimos años se han creado equipos en diversas categorías hasta llegar a los seis conjuntos actuales: senior, júnior, cadete, cadete'05, infantil y preinfantil.

La diversidad territorial y la variedad de disciplinas deportivas, el refuerzo de la cantera y la apuesta por un sano espíritu competitivo, son las bases sobre las que se asienta esta línea.

Otro proyecto a resaltar en el ámbito de la formación es la estimulación de la práctica del ajedrez, familiarizando a los más jóvenes con el pensamiento lógico.

No podemos dejar de mencionar que este 2023 ha sido el año de la concesión por parte de la Junta de Andalucía a Fundación Bancaria Unicaja de la medalla de Andalucía del Deporte, reconociendo así el fuerte compromiso de la institución con el mundo del deporte. Galardón que se quiso compartir en un acto posterior de reconocimiento en el que participaron clubes y entidades deportivas andaluzas que cuentan con el respaldo de la Fundación.

La labor de la Fundación fue refrendada asimismo con otra importante distinción: la Placa de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo, la máxima condecoración que concede el Consejo Superior de Deportes.

También en el marco de homenajes y conmemoraciones, se ha asistido al acto de renombramiento del pabellón del complejo deportivo de Los Guindos de Málaga, que ha pasado a llamarse Pabellón 'José María Martín Urbano' en honor a esta figura clave del baloncesto malagueño y del club cajista, rindiéndole así reconocimiento.

Entre las actividades de ocio y tiempo libre de carácter propio sobresalen los proyectos sociales de la Colonia Infantil de Las Delicias y la de Sabinillas donde se desarrollan el English Camp y el Campus Ronda, así como el Campus Sabinillas, uno de los más antiguos del país, organizándose entre otras, actividades deportivas, medioambientales y recreativas durante los meses de la temporada estival. También destacan el Campus Nieve, en Sierra Nevada, dedicado a los deportes de invierno, el Campus Náutico, en el Coto de la Isleta (Puerto de Santa María), que brinda una experiencia lúdica y saludable en contacto con el mar; y el Campus Baloncesto en Málaga, que ofrece una oportunidad única para aquellos jóvenes que quieren perfeccionar su técnica de juego junto a los profesionales del Club Unicaja Baloncesto, así como disfrutar de la práctica de su deporte favorito y de múltiples actividades.

Asimismo, se han realizado iniciativas lúdicas dirigidas a menores, contando con atracciones, animaciones, juegos y otras actuaciones dirigidas a toda la familia en Cádiz, Córdoba, Granada y Sevilla.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	327	359	57.834	54.063
Personal con contrato de servicios	27	58	19.105	14.801
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	<u>Previsto</u>	<u>Número Realizado</u>
Personas físicas	535.297	642.304
Personas jurídicas	48	35

D) Recursos económicos empleados en la actividad

<u>Gastos/ Inversiones</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Previsto</u>	<u>Realizado</u>
Gastos por ayudas y otros	3.784	4.692
a) Ayudas monetarias	3.738	4.662
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	46	30
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	692	635
Gastos de personal	1.784	1.770
Otros gastos de explotación	2.697	2.996
Amortización del Inmovilizado	670	700
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	9.626	10.793
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	942	1.088
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	942	1.088
	10.568	11.881

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Apoyar la práctica del deporte a través de programas desarrollados por asociaciones y clubes deportivos que complemente el desarrollo del individuo, así como actividades dirigidas a la juventud.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	492	481
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	10	37

Objetivo 2:

Desarrollo de programas para fomentar el ocio y tiempo libre con actividades recreativas y de entretenimiento.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Número actividades organizadas año	399	360
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	160	228

Actividad 5: Medio Ambiente

A) Identificación

Denominación de la actividad	Medio Ambiente
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Medio Ambiente Natural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

El compromiso de la Fundación con el medio ambiente está inserto en el propio funcionamiento de la institución en el que se aplican principios específicos en materia conservacionista y de lucha contra el cambio climático, en consonancia, a su vez, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La estrategia de la institución cristaliza en acciones que combinan la prevención con la intervención directa, apartado en el que cobra especial protagonismo el Club de Voluntarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	71	1.577	1.297
Personal con contrato de servicios	6	9	151	70
Personal voluntario	-	295	-	1.748

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	51.492	836
Personas jurídicas	12	6

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	344	305
a) Ayudas monetarias	342	304
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2	1
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	57	47
Otros gastos de explotación	108	78
Amortización del Inmovilizado	3	3
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	772	433
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	13	13
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	13	13
	525	446

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Recuperar y conservar entornos naturales, especies en riesgo de extinción y patrimonios históricos, culturales o artísticos.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	53	28
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Alta	Alta
Número de municipios donde se realizan proyectos	9	5

Actividad 6: Desarrollo Socio-Económico

A) Identificación

Denominación de la actividad	Desarrollo Socio-Económico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Emprendimiento y Fomento Empresarial; Iniciativas al desarrollo; Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Fundación Bancaria Unicaja, dentro de su planificación y de sus planteamientos, contempla de forma explícita el fomento de la innovación, así como la promoción de la industrialización inclusiva y corresponsable de las sociedades. Una apuesta que hace que se prioricen propuestas vinculadas a la modernización de las infraestructuras y la reconversión sostenible, utilizando los recursos con mayor eficacia e incentivando la adopción de tecnologías y procesos productivos limpios y ambientalmente racionales.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia, la ciencia, la tecnología y la innovación, resultan esenciales para el crecimiento económico y social. Es por ello por lo que la Fundación colabora con la promoción de políticas orientadas hacia esta dirección. Es de destacar que en este ámbito la institución busca potenciar las iniciativas científicas y de investigación, así como la colaboración en la organización de foros sobre asuntos de actualidad, en los que participan personalidades del mundo político, económico, social, empresarial y periodístico.

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se articulan como colaboraciones con el propósito de fomentar especialmente el desarrollo provincial, poniendo el foco, en concreto, en el sector empresarial e investigador de nuestra zona de actuación, así como en las fuentes autóctonas de diversidad y riqueza. Encuentros profesionales y sectoriales son las actividades principales, junto con otras realizadas en centros de investigación.

Las principales líneas de actuación realizadas han sido las siguientes:

- Investigación biomédica. El apoyo a esta área constituye uno de los campos de actuación cuyo impulso ha sido nuevamente potenciado en el ejercicio 2023, mediante el mantenimiento de una serie de ayudas a esta línea de estudio. El respaldo se materializa mediante aportaciones directas y la realización de foros en los que la sociedad reflexiona sobre su importancia.
- Fomento de la investigación teórica y aplicada en aquellas áreas que sean de especial relevancia para el desarrollo económico y social de zonas del ámbito de actuación de la Fundación.
- Promoción del talento y la creatividad de artistas, haciéndoles partícipes de una nueva iniciativa en innovación y emprendimiento que contribuirá al desarrollo socioeconómico y la captación de talento en Málaga.
- Contribuir al intercambio de ideas, estudios y propuestas, sobre la realidad social y financiera de la región andaluza y sus tendencias.

- Proyectos Tecnológicos-Start Up. Fundamentalmente a través de Fundalogy, vehículo de inversión en startups, constituido en el ejercicio 2018, en origen adscrito a su obra social, y creado como instrumento para la consecución de los objetivos de la Fundación, cuyo fin esencial es servir de instrumento impulsor de iniciativas y proyectos de carácter emprendedor, valorando especialmente aquellos de utilidad social.
- Encuentros entre profesionales de entidades museísticas y de la cultura, de empresas tecnológicas, universidades o instituciones para abordar el futuro de los centros y entidades culturales, y el patrimonio y sus ciudades en términos innovadores, tecnológicos y sostenibles Coloquio sobre economía en el que se analiza la situación actual de la economía española y los retos que afronta de cara al futuro. Expertos de diferentes entidades e instituciones debaten sobre aspectos de interés en esta materia.
- Encuentros para visibilizar el talento femenino a través de la experiencia de expertas en la metodología STEAM, ciencia, tecnología, ingeniería, artes gráficas y matemáticas con el objetivo de trasladar sus conocimientos y fomentar las vocaciones en estos ámbitos profesionales entre las nuevas generaciones.
- Apoyo al sector del olivar y del aceite de oliva.
- Programas de investigación en materia de economía financiera.
- Puesta en común de trabajos científicos centrados en la actividad emprendedora y el intercambio de experiencias metodológicas que permitan mejorar la calidad de la investigación.
- Apoyo de proyectos de gran capacidad de crecimiento y vinculados al área científico-tecnológica con el objetivo de servir de estímulo a la actividad emprendedora e incentivar la iniciativa empresarial de la comunidad universitaria e investigadora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	65	71	5.488	5.633
Personal con contrato de servicios	6	9	525	306
Personal voluntario	-	-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	69.656	45.772
Personas jurídicas	30	30

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.167	872
a) Ayudas monetarias	1.159	867
b) Ayudas no monetarias	0	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	8	5
Var. existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	-
Aprovisionamientos	1	1
Gastos de personal	198	204
Otros gastos de explotación	376	710
Amortización del Inmovilizado	39	40
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.781	1.827
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	47	60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	47	60
	1.828	1.887

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo 1:

Impulsar iniciativas económicas y empresariales que procuren un desarrollo general económico y social.

Indicador	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número actividades organizadas año	95	63
Difusión Medios Comunicación	Sí	Sí
Grado de Satisfacción	Alta	Alta
Notoriedad	Alta	Alta
Repercusión Social	Alta	Media
Número de municipios donde se realizan proyectos	8	8

GASTOS / INVERSIONES	En miles de euros									
	ACCIÓN SOCIAL	CULTURA	EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO	DEPORTE, OCIO Y TIEMPO LIBRE	MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Total general	No imputables a las Actividades	TOTAL	
Gastos por ayudas y otros	1.122	3.589	710	4.692	305	872	11.290	-	11.290	
a) Ayudas monetarias	1.113	3.561	689	4.662	304	867	11.196	-	11.196	
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
c) Gasto por colaboraciones y órganos de gobierno	9	28	21	30	1	5	94	-	94	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aprovisionamientos	2	6	514	635	-	1	1.158	-	1.158	
Gasto de personal	989	1.180	2.156	1.770	47	204	6.346	-	6.346	
Otros gastos de la actividad	1.014	4.682	2.567	2.996	78	710	12.047	-	12.047	
Amortización de inmovilizado	209	553	524	700	3	40	2.029	-	2.029	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(23)	-	-	-	-	-	(23)	-	(23)	
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros	(190)	-	-	-	-	-	(190)	-	(190)	
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal gastos	3.123	10.010	6.471	10.793	433	1.827	32.657	-	32.657	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	152	1.378	1.186	1.088	13	60	3.877	-	3.877	
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal Inversiones	152	1.378	1.186	1.088	13	60	3.877	-	3.877	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS:	3.275	11.388	7.657	11.881	446	1.887	36.534	-	36.534	

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	43.201	45.011
Ventas y Prestaciones de servicios de las actividades propias	2.831	3.345
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	2.610	2.696
Subvenciones del sector público	1.207	1.296
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	6.908	6.428
	56.757	58.776

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

	Miles de euros	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

A lo largo del ejercicio 2023 la Fundación Bancaria Unicaja ha cumplido con su objetivo social, cuyo fin esencial es el fomento y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes, culturales, así como el fomento de la educación financiera o la concesión de préstamos pignoraticios mediante los Montes de Piedad. Para ello, Fundación Bancaria Unicaja ha llegado a acuerdos de colaboración con entidades públicas, fundaciones culturales, asociaciones de interés social, universidades, museos, escuelas deportivas y otros centros e instituciones radicados en su zona de actuación, principalmente Andalucía y Ciudad Real, entre los que cabe destacar:

Gastos por proyecto	Miles de euros	
	2023	2022
Museos	-	80
Fundaciones Culturales	-	-
Escuelas y entidades deportivas	450	450
Otros centros e instituciones	632	655
Entidades Públicas	90	43
Asociaciones de interés general	455	455
Convenios de formación	-	-
Entidades de fomento empresarial	-	-
	1.627	1.683

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

El pasado 28 de diciembre de 2022, el Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja aprobó el Plan de Actuación para el ejercicio 2023, cuyo grado de realización en lo relativo a ingresos ha sido superior al previsto, principalmente por la enajenación de activos inmobiliarios pertenecientes a la dotación fundacional, pero en los que en la actualidad no se estaba desarrollando ninguna actividad, así como a mayores ingresos del desarrollo de la actividad fundacional que se reinvierten en la propia actividad. En cuanto a los recursos económicos empleados, se puede considerar, con carácter general y en lo relativo a los gastos, que el Plan de Actuación se ha ejecutado en los términos previstos, tanto desde el punto de vista económico como en el desarrollo de las actividades ya que como puede comprobarse, la mayor parte de los recursos económicos previstos han sido empleados en la realización del Plan de Actuación, aunque su desarrollo haya dado lugar a reasignaciones de recursos entre áreas y/o actividades.

26.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

La Dotación Fundacional engloba activos inmobiliarios de uso propio y derechos afectos a la Obra Social. El valor contable en el balance a 31 diciembre de 2023 y 2022 de los activos que conforman la Dotación Fundacional asciende a 62.953 miles de euros y 61.187 miles de euros respectivamente.

La desagregación de los referidos activos según su naturaleza y adscripción de su uso es la siguiente:

Bienes y derechos afectos a la dotación fundacional	Valor neto contable	
	Miles de euros	
	2023	2022
Colegios, guarderías y campamentos infantiles	29.111	29.703
Edificios dedicados a la atención de la tercera edad	6.378	6.378
Salas de exposiciones, bibliotecas y centros culturales	7.185	7.185
Otros edificios	4.229	4.229
Conservatorios y salas de concierto	3.302	3.302
Tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional	12.748	10.390
	62.953	61.187

Durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo la venta de una serie de inmuebles afectos a la dotación fundacional, por los que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.235 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación, estas plusvalías deberán integrarse en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2022 se formalizó el cumplimiento de la opción de compra de un inmueble que se encontraba en arrendamiento financiero, afecto a la dotación fundacional, por el que se obtuvieron unas plusvalías dotacionales (resultantes de la diferencia entre el precio de venta, neto de los costes de venta, y el valor contable de estos activos en la dotación fundacional) por importe de 1.767 miles de euros. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Fundación y en base a la distribución del resultado de 2022, aprobado por el Patronato el 28 de abril de 2023, estas plusvalías se han integrado en la dotación fundacional (ver Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la tesorería procedente de la venta de inmuebles de la dotación fundacional, la Fundación lo mantiene depositado en cuentas corrientes o depósitos con vencimiento en el corto plazo.

b) Destino de rentas e ingresos

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, las fundaciones deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por ciento de los resultados de las explotaciones económicas que desarrollen y de los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación bien las reservas según acuerdo del Patronato. El plazo para el cumplimiento de esta obligación, según se indica en el artículo 27, será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

No obstante, la Disposición final tercera "Aplicación de los recursos al cumplimiento de los fines de las fundaciones bancarias" de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas y fundaciones bancarias, establece que las fundaciones bancarias reguladas por esta Ley no estarán sujetas a los límites establecidos en el artículo 27 de la Ley 50/2002. Por este motivo, no resulta aplicable la presentación de información sobre el destino de rentas e ingresos en las cuentas anuales de la Fundación Bancaria Unicaja.

26.3 Gastos de administración

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han devengado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación por importe de 94 miles de euros y 194 miles de euros, respectivamente. Estos corresponden a aquellos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos junto a otros originados en la organización de las reuniones.

27. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento de especial relevancia que no se señale en la memoria.

28. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se presentan las operaciones de la Fundación con sus partes vinculadas:

	Miles de euros	
	2023	2022
	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas	Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas
ACTIVO:		
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19.3)	10.381	7.078
Deudores comerciales (Nota 11)	-	4
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 12)	6.201	54.505
PASIVO:		
Deudas a corto plazo	28	31
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-
CUENTA DE RESULTADOS:		
Gastos		
Gastos por ayudas	3.000	2.000
Otros gastos	138	133
Ingresos		
Ingresos por la actividad propia (Nota 20.1)	38.880	20.391
Otros ingresos	1.348	1.288

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, salvo en los casos en los que se indica la nota en la que se describe la naturaleza de los saldos y transacciones, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

29. Otra información

29.1 Órganos de gobierno, dirección y representación

El Patronato es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran su patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de estos. El Patronato es asimismo el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones de información al Banco de España en relación con las funciones de control y supervisión que a éste corresponden según la normativa aplicable.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los Patronos, en función a su cargo. Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos, planes de pensiones o seguros de vida en favor de antiguos o actuales miembros del Patronato de la Fundación. Tampoco se le han concedido anticipos, ni créditos ni existen contraídos con ellos obligaciones de cualquier otra naturaleza.

Dada la condición de entidad de interés público que ostenta la Fundación, el Patronato, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, tiene constituida una Comisión de Auditoría, como comisión de apoyo al Patronato, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y tiene las funciones previstas en el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, adaptadas a la especial naturaleza de la Fundación Bancaria Unicaja.

Asimismo, el Patronato podrá crear una Comisión Ejecutiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos que, actualmente, no se encuentra activa.

Por otro lado, entre las Comisiones que el Patronato podrá establecer, se encuentran, sin carácter limitativo, las siguientes: una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, una Comisión de Seguimiento de Sociedades Participadas y una Comisión de Sostenibilidad. En 2023, el Patronato ha constituido en su seno las referidas comisiones.

Por último, la Dirección General es responsable de la dirección y gestión ordinaria y permanente de la Fundación. Tiene todas las atribuciones de representación y gestión que el Patronato le confiera para el mejor y más ágil funcionamiento de la Fundación.

La composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja, así como los responsables de la dirección y representación de la Fundación, al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo/ Función
D. José M. Domínguez Martínez	Presidente
D. Antonio Pascual Acosta	Vicepresidente 1º
D.ª Ángela María Callejón Gil	Vicepresidenta 2ª
D. Emilio Alba Conejo	Patrono
D. Manuel Atencia Robledo	Patrono
D. Tomás Cano Rodrigo	Patrono
D.ª Patricia Cid González	Patrono
D.ª Sonia Díez Abad	Patrono
D. Pedro Fernández Céspedes	Patrono
D. Alberto Fernández Gutiérrez	Patrono
D. Antonio Jesús López Nieto	Patrono
D.ª María Mata Fuentes	Patrono
D. Juan José Navarro Fernández	Patrono
D. Francisco Javier Russinés Torregrosa	Patrono
D.ª Ana Salinas de Frías	Patrono

El secretario, no Patrono, del Patronato es D. Juan S. Medina Serramitjana. La Vicesecretaria, no patrona, del Patronato es D.ª María Isabel Fernández Machuca.

Durante el año 2023 no se ha producido cambio alguno en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria.

Durante el año 2022 se produjeron las siguientes variaciones en la composición del Patronato de la Fundación Bancaria Unicaja: cese, por el transcurso del periodo de mandato de Francisco Collado Villalba (31 de marzo); cese, por renuncia de Braulio Medel Cámara (14 de junio); cese, por renuncia de Guillermo Jiménez Sánchez (13 de octubre); cese, por renuncia de Filippo Faraguna Brunner (26 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Carmen Espín Quirante (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de José Antonio Fernández García (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de José Luis Gómez Boza (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Juan de Dios del Pino Cabello (31 de octubre); cese, por el transcurso del periodo de mandato de Pedro Vilchez Jiménez (31 de octubre). Asimismo, con fecha 14 de junio se produjo el cese, por renuncia, de Francisco Jiménez Machuca como Secretario, no miembro, del Patronato de la Fundación.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo/ Función
D. Juan José Navarro Fernández	Presidente
D ^a . Patricia Cid González	Vocal
D. ^a María Mata Fuentes	Vocal

El Secretario, no miembro, de la Comisión es D. Juan S. Medina Serramitjana. El Vicesecretario, no miembro, de la Comisión es D. Antonio Jesús López Expósito.

La composición de la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria Unicaja, al 31 de diciembre de 2022, era la siguiente:

Nombre y apellidos	Cargo/ Función
D. Juan José Navarro Fernández	Presidente
D ^a . Patricia Cid González	Vocal
D. Antonio Pascual Acosta	Vocal

El Secretario, no miembro, de la Comisión era D. Juan S. Medina Serramitjana.

Por último, el Director General de la Fundación Bancaria Unicaja es Sergio Corral Delgado.

29.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2023 se han dictado por la Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa las siguientes autorizaciones:

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 1.478 inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 35.836 inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén nº 3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 3.172, inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería nº3, bien incluido en la dotación fundacional.

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 294 inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería nº3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 295 inscrita en el Registro de la Propiedad de Almería nº3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 1.735 inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 1.304 inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 2.965 inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén nº 1, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 3.083 inscrita en el Registro de la Propiedad de Almadén (Ciudad Real), bien incluido en la dotación fundacional.

Durante el ejercicio 2022 se dictaron por la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital las siguientes autorizaciones:

- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 24.334 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 6, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 14.124 inscrita en el Registro de la Propiedad de Algeciras nº 3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 15.246 inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola nº 2, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 36.442 inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén nº 3, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 4.334 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 12, bien incluido en la dotación fundacional.
- Autorización al Patronato para la enajenación de la finca nº 1/59813 inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga nº 9, bien incluido en la dotación fundacional.

29.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta

Se hace constar que el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante acuerdo de 20 de febrero de 2019, aprobó un nuevo Código de Conducta relativo a la realización de inversiones financieras temporales en el mercado de valores por entidades sin ánimo de lucro (publicado en el BOE con fecha 5 de marzo de 2019).

El texto del nuevo Código dispone que el mismo no es de aplicación a las fundaciones bancarias a las que se refiere la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.

29.4 Distribución de empleados por categoría y sexo

El número de empleados de la Fundación, distribuido por categorías profesionales y sexo, medio de los ejercicios 2023 y 2022, y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2023	2023	2022	2022	2023	2022
Directores	15	13	12	9	28	21
Personal de servicios, administrativos y similares	78	166	77	168	244	245
Resto de personal asalariado	21	17	16	19	38	35
	114	196	105	196	310	301

	Personas al cierre del ejercicio					
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Total
	2023	2023	2022	2022	2023	2022
Directores	16	13	15	13	29	28
Personal de servicios, administrativos y similares	111	210	82	194	321	276
Resto de personal asalariado			14	16	0	30
	127	223	111	223	350	334

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 y 2022 con discapacidad mayor o igual al 33% es de una, incluidas en el grupo "Personal de servicios, administrativos y similares".

29.5 Honorarios de auditoría

Incluido en el saldo de "Otros gastos de la actividad" se recogen los honorarios satisfechos por la Fundación a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales. En los ejercicios 2023 y 2022 estos honorarios ascienden a 39 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente. En relación con los ejercicios 2023 y 2022, el importe de los honorarios por servicios prestados a la Fundación por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers en relación a otros trabajos de verificación contable y regulatorios asciende a 19 miles de euros en ambos ejercicios.

30. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Fundación considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Fundación no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente la Fundación, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado en todo caso en estricto cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos efectuados por la Fundación a proveedores exclusivamente por prestación de servicios y suministro de servicios diversos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 16.598 miles de euros (9.619 miles de euros en el ejercicio 2022) efectuados dentro de los plazos legales y contractualmente establecidos. El saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no es significativo y tiene un plazo inferior al establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores de la Fundación durante los ejercicios 2023 y 2022 es de 6,57 días y 6,95 días respectivamente, mientras que el ratio de operaciones pagadas asciende a 6,35 días y 6,55 días respectivamente, y el ratio de operaciones pendientes de pago asciende a 8,80 días y 9,80 días, respectivamente.

Adicionalmente, la Ley 18/2023 requiere incluir información adicional a partir de 2023 en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente (30 días), así como el porcentaje que suponen sobre el total. En este sentido, la Fundación ha pagado durante 2023 un total de 5.919 facturas, de las que 5.893 facturas han sido pagadas en un plazo inferior al máximo legal (99,56% del total). En términos de volumen monetario, la Fundación ha pagado durante 2023 un total de 30.119 miles de euros, de los que 29.616 miles de euros han sido pagados en un plazo inferior al máximo legal (98,33% del total).

El periodo medio de pago se encuentra dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

32. Estado de flujos de efectivo

A continuación, se incluye el estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre del ejercicio 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(93.267)	138.264
2. Ajustes del resultado	69.118	(162.423)
a) Amortización del inmovilizado	2.029	1.948
b) Correcciones valorativas por deterioro	113.307	(129.857)
c) Variación de provisiones	(235)	1
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(1.671)	(1.451)
g) Ingresos financieros	(5.432)	(3.893)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	(8.780)
k) Otros ingresos y gastos	(38.880)	(20.391)
3. Cambios en el capital corriente	4.260	10.243
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(194)	57
c) Otros activos corrientes	-	248
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	4.465	1.535
e) Otros pasivos corrientes	(38)	(523)
f) Otros activos y pasivos no corrientes	27	8.926
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	47.149	24.553
b) Cobros de dividendos	38.880	20.391
c) Cobros de intereses	4.452	3.232
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	3.054	269
e) Otros cobros (pagos)	763	661
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	27.260	10.637
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(174.925)	(14.154)
a) Entidades del grupo y asociadas	-	(4.200)
c) Inmovilizado material	(3.877)	(1.278)
f) Otros activos financieros	(171.048)	(8.676)
7. Cobros por desinversiones	99.217	10.062
c) Inmovilizado material	636	-
e) Inversiones inmobiliarias	4.500	2.078
f) Otros activos financieros	94.081	7.984
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(75.707)	(4.092)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(48.447)	6.545
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	54.712	48.167
Efectivo o equivalentes – altas por fusión	427	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.692	54.712

33. Inventario

De acuerdo a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, a continuación, se presenta el detalle de los elementos significativos integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. Los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	-	-	8	227	-
	227	-	-	8	227	-

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos y construcciones	55.611	39.775	222	561	15.614	11.908
Instalaciones Técnicas y Otros	40.039	10.453	-	1.377	29.586	10.453
Inmovilizado en curso y anticipos	467	467	-	-	-	-
	96.117	50.695	222	1.938	45.200	22.361

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos	278	278	-	-	-	-
Construcciones	1.296	148	-	83	1.148	148
	1.574	426	-	83	1.148	148

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (riesgo normal)	18.808	18.525	(282)
Préstamos Monte de Piedad (vigilancia especial)	497	418	(79)
Préstamos Monte de Piedad (dudoso)	367	169	(198)
Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	69.977	66.238	(3.738)
Valores representativos de deuda a coste amortizado	20.172	20.172	-
Anticipos y otros	330	330	-
	110.150	105.852	(4.297)

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	714.029	1.736.557
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	5.400	5.400	0
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	300
	2.456.286	719.429	1.736.857

G) Inversiones financieras a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Otras inversiones financieras (depósitos)	22.000	22.000	-
Intereses devengados de las inversiones financieras	596	596	-
Créditos a entidades	60	60	-
	22.656	22.656	-

H) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Créditos por impuesto de sociedades por consolidación fiscal	10.381	10.381	-
	10.381	10.381	-

I) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	94	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-
	1.308	-	-

J) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	24	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	4.229	-	-
Sobrantes de subasta	1.459	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	196	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	28	-	-
Acreedores varios	4.244	-	-
Pasivo por impuesto corriente	1.367	-	-
	11.547	-	-

Por su parte, los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

A) Inmovilizado intangible

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Aplicaciones informáticas	227	8	-	53	219	8
	227	8	-	53	219	8

B) Bienes del Patrimonio Histórico

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Bibliotecas	1.077	1.077	-	-	-	-
	1.077	1.077	-	-	-	-

C) Inmovilizado material

Descripción del elemento	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Miles de euros		
				Ejercicio	Acumulada	Amortización Pendiente
Terrenos y construcciones	56.718	40.394	245	566	16.079	11.908
Instalaciones Técnicas y Otros	36.849	8.242	-	1.240	28.607	8.242
Inmovilizado en curso y anticipos	171	171	-	-	-	-
	93.738	48.807	245	1.806	44.686	20.150

D) Inversiones inmobiliarias

Descripción del elemento	Miles de euros					
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración	Amortización		
				Ejercicio	Acumulada	Pendiente
Terrenos	2.007	2.007	-	-	-	-
Construcciones	6.250	1.122	-	89	5.128	1.122
	8.257	3.129	-	89	5.128	1.122

E) Inversiones financieras a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Préstamos Monte de Piedad (stage 1)	18.717	18.436	(281)
Préstamos Monte de Piedad (stage 2)	383	328	(55)
Préstamos Monte de Piedad (stage 3)	649	193	(456)
Valores representativos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	35.721	27.548	(8.173)
Anticipos y otros	79	79	-
	55.549	46.584	8.965

F) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Unicaja Banco, S.A.	2.450.586	827.591	(1.622.995)
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	5.400	5.020	(380)
Baloncesto Málaga, S.A.D.	300	-	(300)
	2.456.286	832.611	(1.623.675)

G) Inversiones financieras a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Otras inversiones financieras (depósitos)	-	-	-
Intereses devengados de las inversiones financieras	218	218	-
Créditos a entidades	-	-	-
	218	218	-

H) Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Créditos por impuesto de sociedades por consolidación fiscal	7.078	7.078	-
	7.078	7.078	-

I) Pasivos no corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	184	-	-
Otras provisiones	1.200	-	-
Fianzas recibidas	14	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-
	1.398	-	-

J) Pasivos corrientes

Descripción del elemento	Miles de euros		
	Coste histórico	Valor contable	Ajustes valoración
Provisiones a corto plazo	169	-	-
Obligaciones a pagar por actividad socio cultural	1.799	-	-
Sobrantes de subasta	1.497	-	-
Retenciones, fianzas y depósitos recibidos	159	-	-
Deudas entidades del grupo y asociadas	31	-	-
Acreedores varios	2.117	-	-
Pasivo por impuesto corriente	647	-	-
	6.419	-	-

ANEXO I
ENTIDADES DEL GRUPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Baloncesto Málaga, S.A.D.	Avda. Gregorio Diego, nº 44, Málaga	Organización Espectáculos Deportivos	100,00%	0,00%	100,00%
Fundalogy Unicaja, S.L.U.	C/ Manuel Pérez Bryan, nº 3, Málaga	Actividades de las sociedades holding	100,00%	0,00%	100,00%

ANEXO II
ENTIDADES ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Denominación social	CIF	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
				Directa	Indirecta	Total
						% Participación
Unicaja Banco, S.A.	A93139053	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Entidad de crédito	30,24%	0,00%	30,24%

Nota: La relación de las entidades vinculadas con Unicaja Banco, S.A., se puede consultar en las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicha entidad.

ANEXO III

A los efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante la LIS), a continuación, se presenta la siguiente información:

a) Período impositivo en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos.

A este respecto, se relacionan en el anexo IV los bienes transmitidos por la Fundación Unicaja (entidad absorbida), indicándose el año de adquisición de los mismos.

b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.

A continuación, se muestra el balance cerrado en la fecha de efectos contables de la fusión (Nota 1.6), así como el balance de fusión de la fundación absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2022:

ACTIVO	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE	493	493	PATRIMONIO NETO	778	1.208
Inmovilizado material	493	493	Fondos propios	286	716
Inmovilizado en curso y anticipos	493	493	Dotación fundacional	286	286
			Excedentes de ejercicios anteriores	430	247
			Excedente del ejercicio	-430	183
ACTIVO CORRIENTE	546	1.016	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	492	492
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	119	3	PASIVO CORRIENTE	261	301
Deudores varios	119	3	Deudas a corto plazo	-	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	427	1.013	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	261	296
Tesorería	427	1.013	Acreeedores varios	248	281
			Pasivos por impuesto corriente	13	15
TOTAL ACTIVO	1.039	1.509	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.039	1.509

ANEXO III

- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como las correcciones valorativas constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

La totalidad de los activos se han traspasado a la fundación absorbente al valor en libros al que se encontraban reconocidos en la fundación absorbida, en el momento de la fusión.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de la LIS.

La fundación absorbida no había disfrutado de beneficios fiscales a los que se refiere el apartado 1 del artículo 84 de la LIS.

ANEXO IV

Relación de bienes transmitidos por la Fundación Unicaja:

Importes expresados en euros

Descripción del Elemento	Coste	Valor	Amortización			Año
	Histórico	Contable	Ejercicio	Acumulada	Pendiente	Adición
Obra de Carlos Tejo Veloso. "Diez noches Hotel Avenida"	2.404	2.404			2.404	1998
Obra de Rodriguez Silva. " Aproximacion a venus nº 3"	1.352	1.352			1.352	1998
Obra de Vazquez Perez " Waterloo"	5.408	5.408			5.408	1998
Obra de Mora Frutos. "Souvenir"	301	301			301	1998
Obra de Mora Futos. " Quo Vadis Malevitch"	301	301			301	1998
Obra de Martinez de la Fuente. "Templo"	1.653	1.653			1.653	1998
Obra de Matamoro Din. Sin título	1.653	1.653			1.653	1998
Obra de Matamoro Din. " Pescando Imágenes"	2.254	2.254			2.254	1998
Obra de Genoves. " Extravios nº 16"	1.803	1.803			1.803	1998
Obra de Garcia Rojas " Segundo Movimiento 305,2"	697	697			697	1998
Obra de Garcia Rojas " Segundo Movimiento 309,2"	697	697			697	1998
Obra de Cuevas Abeledo " Comida de los santos nº 2"	2.104	2.104			2.104	1998
Obra de Amador "L`home i la Ciutat"	1.472	1.472			1.472	1999
Obra de Banet Mesa " Quiero ser santa"	902	902			902	1999
Obra de Soberon Garcia " Un pedazo de luna"	721	721			721	1999
Obra de Banet Mesa " Quiero ser santa"	150	150			150	1999
Obra Anonima. Corona de Espinas. Museo AAPP	361	361			361	1999
Obra de Marin Clavijo " Cuerpo Fragmentado"	2.404	2.404			2.404	1999
Obra de Goyeneche " El jardin de las delicias"	2.404	2.404			2.404	1999
Obra de Amondarain " Paraciegos"	902	902			902	1999
Obra de Fluxa " Entre el paso y la huella I"	180	180			180	1999
Obra de Fluxa " Entre el paso y la huella II"	180	180			180	1999
Obra de Fluxa " Entre el paso y la huella III"	180	180			180	1999
Obra de Fluxa " Entre el paso y la huella IV"	180	180			180	1999
Obra de Gallego Martín "El cielo entre los arboles I"	1.803	1.803			1.803	1999
Obra de Garcia Alix " Camaron"	1.673	1.673			1.673	1999
Obra de Gorospe. Sin título	2.254	2.254			2.254	1999
Obra de Gogarull. Sin título	1.683	1.683			1.683	1999
Obra de Ivars Pineda. "Espejo y acero"	3.005	3.005			3.005	1999
Obra de Lanzillotta. "Campo D'angeli"	3.606	3.606			3.606	1999
Obra de Martinez Ureta . Sin título	1.863	1.863			1.863	1999
Obra de Rosado Garces. "Extraccion serie memoria"	1.653	1.653			1.653	1999

ANEXO IV

Descripción del Elemento	Coste	Valor	Amortización			Año
	Histórico	Contable	Ejercicio	Acumulada	Pendiente	Adición
Obra de Velasco Vega. "50 %"	601	601			601	1999
Obra de Velasco Vega. "50%"	751	751			751	1999
Obra de Gonzalez " Totem 1,999"	751	751			751	1999
Obra de Gonzalez " Ofrenda 1,999"	751	751			751	1999
Obra de Chiang "Interior"	526	526			526	1999
Obra de Lara Barranco "Transcrito C 2/3"	1.743	1.743			1.743	2000
Obra de Ranz Torrejon " Con las 20 uñas....."	1.653	1.653			1.653	2000
Obra de Amador "L`home fabricat"	2.554	2.554			2.554	2000
Obra de Dora Garcia . Sin título	1.803	1.803			1.803	2000
Obra de Jose Maria Baez "Retablo IX"	2.789	2.789			2.789	2000
Obra de Cañamero "Vision a traves de la camara oscura"	906	906			906	2000
Obra de Coromina " Sin título (ribera 15)"	2.092	2.092			2.092	2000
Obra de Monteagudo "Serie espacios borrados"	1.394	1.394			1.394	2000
Obra de Cavada. Sin título	3.473	3.473			3.473	2000
Obra de Xesus Vazquez "Kaunas"	4.051	4.051			4.051	2000
Obra de Harris " Amanecer"	1.082	1.082			1.082	2001
Obra de Gonzalez Perez " Rectangulo reflexiones..."	2.404	2.404			2.404	2001
Obra de Dionisio Gonzalez "Leves of Sound"	3.005	3.005			3.005	2001
Obra de Juan Giralt	2.824	2.824			2.824	2001
Obra de Ana Gonzalez "Through 1"	751	751			751	2001
Obra de Ana Gonzalez "Through 2"	751	751			751	2001
Obra de Gamez Lara . Sin título	2.705	2.705			2.705	2001
Obra de Güell "Rojo par y falta"	662	662			662	2001
Obra de Amparo Garrido "Vacaciones en el Mar"	3.859	3.859			3.859	2001
Obra de Angustias Garcia y Isaias Griñolo "Barrio Triste I"	4.508	4.508			4.508	2001
Obra de Javier Arce. Sin título	3.155	3.155			3.155	2001
Obra de Canovas. "Kibriland 2001"	601	601			601	2001
Obra de Carlos Miranda "Estancias de Anonymos..."	1.803	1.803			1.803	2001
Obra de Jose Luis Pastor "No hay color"	1.953	1.953			1.953	2001
Obra de Peña-Toro "Fluido a Poniente"	2.284	2.284			2.284	2001
Obra de Manuel Saro " Viaje al Oeste. M.6"	4.357	4.357			4.357	2001
Obra del Miguel Soler "Muestrario de Sonidos"	601	601			601	2001
Obra de Gregorio Mariscal "Campos de un solo cuerpo"	2.200	2.200			2.200	2002
Obra de Ines Cannas- Sin título	1.350	1.350			1.350	2002

ANEXO IV

Descripción del Elemento	Coste	Valor	Amortización			Año
	Histórico	Contable	Ejercicio	Acumulada	Pendiente	Adición
Obra de Arroyo de la Morena. "Casa de Muñecas"	1.500	1.500			1.500	2002
Obra de Mario de Ayguavives "Tejado de un edificio...."	2.250	2.250			2.250	2002
Obra de Barral Leon "Accessspace blanco"	2.400	2.400			2.400	2002
Obra de Raul Belinchon	1.800	1.800			1.800	2002
Obra de Dionisio Gonzalez "La letra con sangre entra"	3.074	3.074			3.074	2002
Obra de Güell "Recuerda"	2.616	2.616			2.616	2002
Obra de Juan Huelva	2.104	2.104			2.104	2002
Obra de Lara Barranco "Crystal"	3.310	3.310			3.310	2002
Obra de Lozano Frances "PI"	2.000	2.000			2.000	2002
Obra de Chema Lumbreras "Pelotizacion"	2.765	2.765			2.765	2002
Obra de Osakar Oaliz "Utopias 2"	2.500	2.500			2.500	2002
Obra de Fernando Wilson "Mundo Basura 2"	2.500	2.500			2.500	2002
Obra Tondo de Denis Belgrano	1.380	1.380			1.380	2003
Obra Suite Vollar de P	20.880	20.880			20.880	2003
Obra de Guillermo Morales "Sensacion"	4.000	4.000			4.000	2003
Obra de Guillermo Morales. Sin titulo	4.000	4.000			4.000	2003
Obra de Elssie del Carmen "Serie blanca s/t"	2.100	2.100			2.100	2005
Obra de Elssie del Carmen "Serie blanca s/t"	2.100	2.100			2.100	2005
Obra de Elssie del Carmen "Serie blanca s/t"	2.100	2.100			2.100	2005
Obra de Tamara Arroyo de la Morena "Sunset II"	2.000	2.000			2.000	2005
Obra de Enrique Campayo. Sin titulo	2.000	2.000			2.000	2005
Obra de Isabel Cuadrado " La cama electrica"	2.000	2.000			2.000	2005
Obra de Nuria Fuster "Requiem"	2.500	2.500			2.500	2005
Obra de Gerardo Garcia .- Sin titulo	2.000	2.000			2.000	2005
Obra de Primitivo Gonzalez "Rectangulo reflexiones...."	2.500	2.500			2.500	2005
Obra de Wof Hanm " Uberlebensstrategien..."	680	680			680	2005
Obra de Wof Hanm " Uberlebensstrategien..."	680	680			680	2005
Obra de Daviz Latorre Jubero " Scene II: La cocina"	1.710	1.710			1.710	2005
Obra de Daviz Latorre Jubero " Scene III: El almuerzo"	1.710	1.710			1.710	2005
Obra de Miki Leal " Aguston"	3.500	3.500			3.500	2005
Obra de Miki Leal " Bicha"	3.500	3.500			3.500	2005
Obra de Juan Carlos Martinez "El gran lago"	900	900			900	2005
Obra de Begoña Montalban "Refection in the mirror"	8.352	8.352			8.352	2005
Obra de Diego Opazos "S/T (serie espacios latentes)"	1.800	1.800			1.800	2005

ANEXO IV

Descripción del Elemento	Coste	Valor	Amortización			Año
	Histórico	Contable	Ejercicio	Acumulada	Pendiente	Adición
Obra de Diego Opazos "S/T (serie Solitas)	1.800	1.800			1.800	2005
Obra de Santiago Torralba "Estancia VII"	5.000	5.000			5.000	2005
Obra de Fdo.de la Rosa. "Nocturno"	1.300	1.300			1.300	2006
Obra de Thomas Fisher "Kailua"	2.250	2.250			2.250	2006
Obra de Lopez Martínez Alario "Equilibrio enigmático"	1.200	1.200			1.200	2006
Obra de Violeta Fuertes "Vision introspectiva"	1.200	1.200			1.200	2006
Obra de Jose M.Molina Castro "Por hoy hemos terminado"	4.000	4.000			4.000	2007
Obra de Jose Manuel Velasco " Emigracion-Intervencion"	1.300	1.300			1.300	2007
Obra de Carlos Serra Castañeda "Vieja via"	1.250	1.250			1.250	2007
Obra de Miguel Linares "Seres I"	4.550	4.550			4.550	2008
Obra de Juan A. Vertedor "El Caminante"	1.800	1.800			1.800	2008
Obra de Judas Arrieta "Bonyari"	5.220	5.220			5.220	2008
Obra de Cristina Font sare " A los ocho años"	2.320	2.320			2.320	2008
Obra de Cristina Font sare " "Qué habra sido de los demas"	2.320	2.320			2.320	2008
Obra de Nuria Fuster "El Jacalito"	2.800	2.800			2.800	2008
Obra de Ricardo Alvarez "La zona negativa"	4.500	4.500			4.500	2008
Obra de Javier Calleja "home"	300	300			300	2008
Obra de Javier Calleja "Homo Godens"	1.200	1.200			1.200	2008
Obra de Diana Larrea "Let´s fall in LOVE" (4 fotografías)	2.527	2.527			2.527	2008
Obra de Gloria Martin "de la seire The Dol´s House (La Casa Nueva)"	3.200	3.200			3.200	2008
Obra de Ramon D. Morales " Mochila para subir la montaña"	2.800	2.800			2.800	2008
Obra de Julio M.Pardo "Red Point"	3.900	3.900			3.900	2008
Obra de Chrstian Bagnat "Darwin Corp"	5.294	5.294			5.294	2008
Obra de Anna Gimein	1.070	1.070			1.070	2008
Obra de Cristina Martin "Si yo supiera a que se debe.... "	6.420	6.420			6.420	2008
Obra de Belen Uriel "Ideal House"	9.500	9.500			9.500	2008
Obra de Irene M.Sanchez "Palmera"	1.500	1.500			1.500	2008
Obra de David Latorre "Entre dos escenas"	2.750	2.750			2.750	2008
Obra de Javier Fdez.Fdez Victorero "Celeste XV"	2.500	2.500			2.500	2008
Obra de Fermin Durante "Muchacha en el pasaje, 2006"	13.000	13.000			13.000	2008
Obra de Christophe Prat	6.300	6.300			6.300	2008
Obra de Miguel Barcelo "Lanzarote 6"	6.600	6.600			6.600	2008
Obra de Pablo Genoves "Pequeña camara sin Flah"	4.988	4.988			4.988	2008
Obra de Cristina Lucas "La Polilla" 1/5	7.540	7.540			7.540	2009

ANEXO IV

Descripción del Elemento	Coste	Valor	Amortización			Año
	Histórico	Contable	Ejercicio	Acumulada	Pendiente	Adición
Obra de Pablo Picasso "Femme nue couchée, 1934"	15.467	15.467			15.467	2009
Obra de Luis Gordillo "Alma de flor B" 2008	1.547	1.547			1.547	2009
Obra de Luis Gordillo "Espejismo" 2008	1.546	1.546			1.546	2009
Obra de Juan del Junco "Jaramago" 2008	4.872	4.872			4.872	2009
Obra de Enrique Brinkmann "Franja Horizontal" 1938	13.224	13.224			13.224	2009
Obra de Curro Gonzalez "Islote" 2008	17.000	17.000			17.000	2009
Obra de Patricio Cab rera "La inundación" 2009	10.000	10.000			10.000	2009
Obra de Alario López Mtnez. "Andamio, estratos y airbag"	3.700	3.700			3.700	2009
Obra de Jose Vertedor "Proyecto Urbano XI"	3.000	3.000			3.000	2009
Obra de Miguel Linares Ríos "Corn"	3.000	3.000			3.000	2009
Obra de Lopez Martinez Alario "El Obre es Arqueado"	3.200	3.200			3.200	2009
Obra de Perla Fuertes Gomez "Ausencia"	4.500	4.500			4.500	2010
Obra de Carles Congot Feliu "Two EmpiresIV"	8.500	8.500			8.500	2010
Obra de Roberto Coromina Navarro "394Cuadros"	6.480	6.480			6.480	2010
Obra de Jose Piñar Larrubia "Descarga"	6.500	6.500			6.500	2010
Obra de Almalé-Bondia "In situ 3:Ana Mendieta.Instalación"	3.500	3.500			3.500	2010
Obra de Mª.Rosario Arrazola Oñate "Argel"	12.000	12.000			12.000	2010
Obra de Diego Sainz Garcia "Arma de Amor masivo n°2"	2.500	2.500			2.500	2010
Obra de Lourdes Carcedo de Sebastian "Microrrelato 1"	1.700	1.700			1.700	2010
Obra de Ruth Moran Mendez "Bajo el Cielo un Tupido vuelo"	5.800	5.800			5.800	2010
Obra de Mª.Jose Gallardo Soler "Refugios"	2.500	2.500			2.500	2010
Obra de Alfredo García Viñas "Szenzci t Casas Carbó"	15.000	15.000			15.000	2019
Obra David Hockney "What is this Picasso? De la serie de "The blue guitar" 1977"	6.000	6.000			6.000	2021
TOTAL	491.842	491.842			491.842	

Fundación Bancaria Unicaja

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Bancaria Unicaja:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Bancaria Unicaja (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo**

A 31 de diciembre de 2023, el valor neto contable de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo que la Fundación mantiene asciende a 719.429 miles de euros, representando un 78 por ciento del total activo del balance a la fecha.

Estas inversiones se valoran por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido, tomando como referencia su importe recuperable, tal y como se explica en la nota 4.12 y en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Consideramos la valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo como una cuestión clave de auditoría debido a su representatividad sobre el total del activo del balance y a la existencia de un componente de juicio para la evaluación de su importe recuperable.

Véase nota 4.12 “Participaciones” y nota 9 “Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo:

- Mantenimiento de reuniones con la dirección de la Fundación para obtener el entendimiento necesario sobre el proceso de valoración y las asunciones relevantes recogidas en las valoraciones efectuadas al cierre del ejercicio.
- Obtención de la información financiera disponible más reciente para cada una de las entidades en las que están realizadas las inversiones de la Fundación, así como del resto de información que se emplea por parte de la dirección de la Fundación para valorar dichas inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de los criterios e hipótesis empleados por la dirección para la valoración de las inversiones más significativas.
- Realización de procedimientos de auditoría para probar la integridad de la información financiera utilizada en la valoración.

Como resultado del trabajo realizado, no se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en los importes registrados en las cuentas anuales adjuntas.

Fusión por absorción de Fundación Unicaja

Con fecha 15 de junio de 2023 y 23 de junio de 2023, los patronatos de Fundación Bancaria Unicaja y Fundación Unicaja, respectivamente, han adoptado los acuerdos de aprobar la operación de fusión por absorción.

En relación con la operación de fusión por absorción descrita, hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y lectura de las correspondientes actas de aprobación por los patronatos de ambas fundaciones, así como del proyecto común de fusión.
- Comprobación de las autorizaciones y escritos de no oposición recibidos de los organismos competentes en relación con la operación de fusión.

Cuestiones clave de la auditoría

El 3 de octubre de 2023 se ha elevado a público la escritura de fusión por absorción por la que se inscriben los acuerdos adoptados por los patronatos de ambas fundaciones de fusión por absorción de la Fundación Unicaja en virtud de la cual cesan los patronos de la fundación absorbida y se transfiere todo su patrimonio en bloque a la Fundación Bancaria Unicaja, que lo adquiere por sucesión universal, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones, por lo que la dotación fundacional de la absorbida pasan a integrarse en la dotación fundacional de la absorbente, continuando vigentes los estatutos que rigen su funcionamiento, así como el mantenimiento de la composición de su patronato.

Dicha operación de fusión ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, y dando así eficacia jurídica a la operación, el día 18 de diciembre de 2023, estableciéndose esa misma fecha como la de efectos contables.

Esta cuestión se considera una de las cuestiones clave de auditoría al tratarse de un hecho significativo que ha tenido lugar durante el ejercicio auditado, que afecta a los saldos de la Fundación, con su correspondiente riesgo de incorrección material.

Véase nota 1.6 "Fusión entre Fundación Bancaria Unicaja y Fundación Unicaja" de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Obtención de la escritura de fusión y del certificado de inscripción de la operación en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal.

Análisis de la razonabilidad del tratamiento de valoración de activos y pasivos y de la fecha de efectos contables de la operación, en base al marco de información financiera que resulta aplicable.

Comprobación de la correcta migración de los saldos por la fusión, teniendo en cuenta la fecha de efectos contables.

Comprobación de la información que se proporciona en la memoria de las cuentas anuales adjuntas sobre la mencionada operación de fusión.

Como resultado de los procedimientos anteriores, hemos obtenido suficiente y adecuada evidencia de auditoría para concluir sobre el adecuado registro contable de la operación y su desglose en las cuentas anuales adjuntas.

Responsabilidad de la dirección y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de fecha 22 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

El patronato, en la reunión celebrada el 27 de septiembre de 2021, nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de la entidad predecesora (véase nota 1.1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas) para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de la Fundación o de la entidad predecesora de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 29.5 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Carlos Caballer Fernández-Manrique (23390)

22 de marzo de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05136

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional